



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 128

TRABAJO E INMIGRACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO BARRANCO GALLARDO

Sesión núm. 5

celebrada el jueves 30 de octubre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Pregunta urgente al señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves) para que explique las razones del nombramiento de don Guillermo Hernández Cerviño como consejero de Trabajo y Asuntos Sociales (Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Argentina-Buenos Aires). Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000138.) 2
- Comparecencia del señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves) para:
 - Analizar los últimos datos arrojados por el INEM sobre el número de parados registrados desde el pasado mes de abril de 2008, así como las medidas que para hacer frente a esta situación vienen contenidas en el Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000068.)..... 4

	Página
— Presentar las medidas que va a tomar el gobierno ante la preocupante situación del mercado de trabajo que reflejan los datos de paro registrado y afiliación a la Seguridad social, así como la encuesta de población activa. Urgente. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000149.).....	4
— Informar sobre el balance del Plan de acción para el impuso y la ejecución de la estrategia española de seguridad y salud en el trabajo, periodo julio 2007-abril 2008, previa remisión de la documentación correspondiente. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000091.)	4
— Informar sobre el proceso de diálogo social y el empleo. A petición propia. (Número de expediente 214/000041.).....	4

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

— **PREGUNTA URGENTE AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (CORBACHO CHAVES), PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES DEL NOMBRAMIENTO DE DON GUILLERMO HERNÁNDEZ CERVIÑO COMO CONSEJERO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (CONSEJERÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES EN ARGENTINA-BUENOS AIRES). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000138.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión de Trabajo e Inmigración con la comparecencia del señor ministro y, con el permiso de todos los portavoces, vamos a producir una pequeña alteración del orden del día. En primer lugar se va a formular la pregunta al ministro que había planteado el diputado don Celso Delgado. Tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Permítame que con carácter previo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y después del brutal atentado de hoy por la mañana en Pamplona, manifieste en nombre de mi grupo la más clara y rotunda repulsa de este atentado.

Dicho esto, le pregunto, señor ministro, cuáles son las razones del nombramiento de don Guillermo Hernández Cerviño como consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Argentina-Buenos Aires.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (Corbacho Chaves)**: Señor diputado, en principio el señor Hernández reúne todos los requisitos necesarios, por su currículum y experiencia, para ocupar dicho puesto y, en su consecuencia, no hay ninguna otra cir-

cunstancia más allá que se le considera la persona idónea para hacer adecuadamente el trabajo que tiene encomendado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor ministro, la convocatoria de la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación tuvo lugar por una orden del 27 de mayo de su ministerio. Se decía que esta provisión podría solicitarse por todos los funcionarios que reuniesen los requisitos exigidos, se pedía un currículum, unos títulos académicos, unos años de servicio y una experiencia y otros méritos profesionales. Estamos hablando del puesto de consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en Argentina-Buenos Aires, con acreditación también en Uruguay y en Paraguay, que significa que las personas que estén al frente de esta unidad administrativa, integrada en la Embajada española y con dependencia funcional de su ministerio, tienen que asistir a los residentes españoles en cuanto a la tramitación de pensiones asistenciales, por ancianidad, difundir y gestionar los programas de ayudas a su favor y orientar el retorno y colocación en España de los emigrantes españoles y canalizar los flujos inmigratorios de los extranjeros, amén de labores de información sobre asuntos sociolaborales. El catálogo de servicios que se prestan por parte de esta consejería es muy abundante y se relata con detalle en la página web del ministerio. Ahí hay intervención en ayudas individuales para necesidades de los emigrantes incapacitados, para sufragar gastos extraordinarios derivados de la emigración y retorno y todo lo que tiene que ver con actuaciones y gestiones en materia de Seguridad Social, es decir, un puesto claramente especializado, un puesto eminentemente técnico.

Señor ministro, usted resolvió esta convocatoria por una orden del 25 de junio y nombró candidato, según dice, por reunir todos los requisitos y especificaciones exigidas, a un funcionario de la Xunta de Galicia, de la

Consejería de Educación, con su titulación y su categoría de catedrático de enseñanza secundaria y en servicio activo. Quiero decirle que respeto personalmente al señor Hernández Cerviño, con el que tengo una buena relación y mi crítica es la crítica de un diputado, es una crítica de naturaleza política. Yo le pregunto, señor ministro: ¿Es posible hablar de idoneidad nombrar a un catedrático de enseñanza secundaria, sin formación en asuntos laborales y sociales, para este puesto tan técnico y especializado? Además de que nosotros no pensamos que sea idóneo para el puesto, ¿tiene o no tiene este señor connotaciones políticas? Pues sí las tiene: ha sido diputado en esta Cámara en la Legislatura 2000-2004, miembro del Partido Socialista y ha estado en las comisiones de Defensa, de Educación, de Agricultura y de Infraestructuras, es decir, no ha tenido ningún roce, en esta Cámara, con asuntos laborales y sociales.

¿Qué dice el interesado, don Guillermo Hernández, respecto de su nombramiento? En el diario *La Región*, de la provincia de Ourense, de 2 de agosto de 2008, preguntado por la periodista: ¿Por cierto, a usted quién le propuso para el cargo de consejero de Trabajo para Argentina, Uruguay y Paraguay? Su respuesta fue la siguiente, literal, está aquí en el periódico y le facilitamos una copia de la misma: Fue una propuesta que sugiere el presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño, y en la que coincide también el PSOE y el ministro de Trabajo, Celestino Corbacho; digamos que se aglutinan ahí una serie de voluntades. Luego lo comentaremos.

El antecesor del señor Hernández Cerviño, ha sido otro diputado socialista en esta legislatura, don Rafael Herrera Gil, que desempeñó anteriormente sus funciones. Yo le pregunto, señor ministro: ¿Puede explicarme cómo funcionan en su ministerio las provisiones de puestos de trabajo por el sistema de libre designación? ¿Qué pinta un presidente de una comunidad autónoma proponiendo al candidato? ¿Qué pinta el Partido Socialista en esta propuesta? ¿Y el ministro de Trabajo, qué va, después de las dos propuestas anteriores?

Señor ministro, nosotros pensamos que ustedes, los socialistas, confunden la Administración General del Estado con su partido y que su preocupación es, en este caso, la de controlar partidariamente el voto de los residentes en el exterior y decimos que están utilizando partidariamente los medios del Estado para conseguir votos en la emigración. Le pregunto: ¿Y por qué están tan focalizados en Argentina? ¿No será porque en Argentina hay 260.778 españoles inscritos en el CERA de los cuales el 21,80 por ciento, es decir, 116.000 son gallegos? Señor ministro, Buenos Aires es la ciudad del mundo que cuenta con la más nutrida colonia gallega, resultando que más del 60 por ciento de los expedientes de prestaciones a los emigrantes gallegos y sus descendientes se inician a solicitud de residentes de aquella ciudad y en la vecina Montevideo, donde por cierto hay 28.000 gallegos. Señor ministro, el Gobierno del que usted forma parte ha transformado a la Embajada de España en Argentina en una agrupación socialista. Su embajador

no pertenece a la carrera diplomática, es don Rafael Estrella, hasta diciembre de 2006 diputado del Partido Socialista por Granada y miembro del Congreso de los Diputados. Ahora para ayudarle va otro ex diputado socialista, el consejero don Guillermo Hernández Cerviño. Para tener cerca a alguien que eche también una mano en Paraguay está otro ex diputado socialista, el señor don Miguel Cortizo, antes embajador de relaciones con las comunidades españolas en Iberoamérica. Para que no se sientan solos, la Xunta de Galicia, del socialista también señor Touriño, actuó en la misma línea y nombró a doña María José Porteiro García, delegada de la Xunta en Buenos Aires; también era diputada en esta Cámara de representación por la provincia de Pontevedra.

Señor presidente, concluyo. El Grupo Parlamentario Popular denuncia estas prácticas del Gobierno de Rodríguez Zapatero y del señor Pérez Touriño que están alejadas, por completo, de la ética y que chocan frontalmente con el código de buen gobierno de los miembros del Gobierno central y de los altos cargos de la Administración General del Estado que ustedes aprobaron. No se está actuando ni con objetividad ni con integridad ni con neutralidad. Sus decisiones no persiguen la satisfacción de los intereses generales de los ciudadanos y están teñidas de interés partidista. La clara adscripción partidaria para puestos de naturaleza técnica es una práctica reprobable. Señor ministro, rectifique, aún está a tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizada la intervención del diputado, responde para terminar este turno de preguntas, el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Señor diputado, en primer lugar, quiero manifestarle que el nombramiento ha sido efectuado de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto básico de empleo público y con lo previsto en el artículo 9.2 del Real Decreto 904/2003, de 11 de julio, por el que se regula la administración del Ministerio de Trabajo en el exterior. Se trata por tanto de un puesto, como usted ha especificado, de libre designación que ha sido cubierto mediante una convocatoria pública. Don Guillermo Hernández Cerviño, que es funcionario público, ha sido nombrado respetando estrictamente el procedimiento establecido en nuestra normativa, reúne todos los requisitos S.S. es conocedor de esos requisitos y de su propio currículum y no cabe sembrar duda alguna al respecto.

En, segundo lugar, no se puede descalificar a nadie por haber sido diputado. No sé si usted está en excedencia o no, pero supongo que el día que deje de ser diputado querrá continuar una vida activa, y me imagino que su experiencia como diputado no será un peso en su currículum, sino todo lo contrario: debería de ser un activo. El hecho de haber sido diputado o de haber ejercido un cargo público no creo que sea motivo, ni siquiera

el de pertenecer a un partido político. En una sociedad democrática cada ciudadano y cada ciudadana tienen libertad de afiliarse al partido político que crean oportuno y que conecte con sus ideas. Eso no puede ser una carga en el caso de que esa persona sea promovida o nombrada para cualquier cargo. La gestión no hay que presuponerla sino que hay que esperar a que se realice, y una vez realizada la gestión para la cual ha sido encomendado don Guillermo Hernández es cuando merecerá la valoración y se verá si ha sido buena o no. Le invito a que vaya a la hemeroteca y vea el nombramiento —no lo descalifico, sino que me parece bien— de familiares de altísimos responsables políticos de su partido para cargos de responsabilidad política cuando estaban en el Gobierno. No voy a dar ningún nombre, pero podría citar, por ejemplo, a algún familiar del ex presidente del Gobierno. Me parece bien porque supongo que siempre les llevó a tomar esas decisiones entender que la persona era la idónea. Prueba de que fueron idóneos es que, cuando llegamos al Gobierno, a muchos de ellos los acabamos ratificando en los puestos que tenían. Finalmente, usted presupone una cosa que no creo vaya a suceder. En el siglo XXI pensar que un ciudadano o una ciudadana informada y formando parte de una sociedad democrática y libre va a determinar su voto por el nombramiento de un agregado laboral en una embajada es tener en baja consideración la inteligencia y la libertad de los ciudadanos. Cuando llegue el momento, votarán a quien consideren, en uso y en aras de esa libertad. En consecuencia, señor diputado, cuando finalice el señor Hernández su gestión veremos si ha sido eficaz o no. Tengo el convencimiento, porque eso es lo que me llevó a nombrarle, de que será una brillante gestión.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (CORBACHO CHAVES) PARA:

- **ANALIZAR LOS ÚLTIMOS DATOS ARROJADOS POR EL INEM SOBRE EL NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS DESDE EL PASADO MES DE ABRIL DE 2008, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE PARA HACER FRENTE A ESTA SITUACIÓN VIENEN CONTENIDAS EN EL REAL DECRETO-LEY 2/2008, DE 21 DE ABRIL, DE MEDIDAS DE IMPULSO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000068.)**
- **PRESENTAR LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO ANTE LA PREOCUPANTE SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO QUE REFLEJAN LOS DATOS DE PARO REGISTRADO Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. URGENTE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000149.)**
- **INFORMAR SOBRE EL BALANCE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL IMPULSO Y LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PERIODO JULIO 2007-ABRIL 2008, PREVIA REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000091.)**
- **INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE DIÁLOGO SOCIAL Y EL EMPLEO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000041.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el orden ordinario y previsto de la Comisión de Trabajo. Entramos en la celebración de las comparecencias que estaban solicitadas. Tiene en primer lugar la palabra el señor ministro. Cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Señorías, quiero manifestar mi condena más rotunda ante el nuevo atentado cometido hoy por la banda terrorista ETA en la Universidad de Navarra y, sobre todo, mostrar mi solidaridad y afecto, como han hecho SS.SS. en diferentes comparecencias a lo largo del día, a todos los miembros de la universidad y, especialmente, a los heridos y sus familiares. Permítanme también recordar la figura de José María Cuevas que, como todos ustedes saben, ha fallecido esta semana, citando una frase que pronunció en su despedida de la CEOE: Si tuviera que elegir solamente un consejo para dar éste sería negociar siempre y cuando la negociación se vuelva imposible, seguir negociando. En esta frase se resume una trayectoria muy importante que ha contribuido a un proceso que ha sido valorado estos días por personas de todos los niveles y de todos los ámbitos. Quiero sumarme a ese reconocimiento. En estos tiempos de crisis nos tiene que servir a todos este ejemplo y este espíritu.

Señorías, comparezco hoy a petición propia y de otros grupos parlamentarios, por lo que dividiré mi intervención en dos grandes bloques. En el primero de ellos realizaré un análisis de la situación del empleo en nuestro país, de las iniciativas que estamos tomando y del proceso de diálogo social. En la segunda parte me centraré en la evaluación del Plan de acción de la estrategia española de seguridad y salud en el trabajo. Sin más preámbulos, paso a desarrollar el primer bloque sobre empleo y diálogo social. Estamos atravesando una situación de crisis económica provocada por la falta de liquidez en los mercados internacionales que tuvo su origen en la crisis hipotecaria en los Estados Unidos. Sobre esto existen ya pocas dudas y me imagino que poco debate. Hace un tiempo habría mucho debate sobre este tema, pero hoy debemos confirmarlo. En un mundo globalizado, como en el que vivimos, esta crisis origi-

na se ha ido extendiendo a los sistemas financieros internacionales y ha impactado de forma directa a Europa y a nuestro país. Se trata, sin duda, de una crisis económica que supera la capacidad de actuación individual de los Estados. La prueba de ello es que todos los gobiernos a nivel europeo están adoptando resoluciones e intentando buscar acuerdos y compromisos para salir de esta situación económica de forma conjunta. La consecuencia más visible de esta situación en nuestro país, compartida con la mayoría de los países de la Unión Europea, es su repercusión negativa sobre el empleo y el paro. Ante la incertidumbre, las empresas retraen sus decisiones de contratación e inversión, máxime en un contexto de prudencia en el consumo como el actual. En suma, eso supone menos contratos y más desempleo. Los datos de la EPA del tercer trimestre, conocidos el pasado viernes, reflejan bien la negativa evolución del empleo en el último año. El número de ocupados descendió en el trimestre en 78.800 personas. Es el tercer trimestre, en los últimos cuatro, en que la ocupación desciende.

Por sectores, el único que ha aumentado el número de ocupados en el trimestre ha sido el de servicios, en 140.100 personas. Pero no ha podido compensar los descensos en la agricultura, la industria y, sobre todo, la construcción con menos 136.300 personas. Se vuelve a confirmar con este dato que, pese a que la crisis está golpeando a prácticamente todas las actividades económicas, no cabe duda de que la construcción está teniendo en nuestro país un protagonismo indudable en los malos resultados agregados de empleo y paro del último año. Por su parte, el desempleo ha aumentado fuertemente en el tercer trimestre en 217.200 parados más; un 9,1 por ciento más solo en el trimestre. La tasa de paro ha repuntado casi nueve décimas y se sitúa, actualmente, en el 11,33 por ciento. Del análisis de los datos se pueden destacar tres características que definen en gran medida el empeoramiento de las cifras de paro en el último año. Primero, es esencialmente masculino. El paro entre los hombres ha crecido un 69 por ciento, mientras que entre las mujeres lo ha hecho en un 26 por ciento. Dicho de otra manera, el 68 por ciento del aumento del paro en el último año ha sido de hombres; 552.600 personas. En segundo lugar, tiene un fuerte peso el sector de la construcción. El paro en el sector ha aumentado un 144 por ciento en los últimos doce meses: 256.100 parados más. Casi un tercio del aumento anual se debe a la construcción, cuando es un sector que no supone más del 12 por ciento del total de ocupados del país. En tercer lugar, está afectando en mayor medida, proporcionalmente, a los trabajadores extranjeros. El paro en este colectivo ha crecido un 64 por ciento en el último año, 243.100 personas. Eso supone el 30 por ciento del aumento total.

Una de las claves que explican la evolución del desempleo en la actualidad es el fuerte aumento que se sigue registrando de la población activa, de las personas que desean trabajar y que están disponibles para hacerlo. En el tercer trimestre se ha elevado en 138.400 personas; y en los últimos doce meses el aumento ha sido nada más

y nada menos que de 642.000 personas. Este elemento es muy importante. Otro que también lo es el contexto actual en el que repercute el paro. España está a punto de llegar ya a los 23 millones de población activa, pero la situación del mercado es imposible que asuma, por ejemplo, las 642.600 personas de aumento que ha habido en un año.

En consecuencia, ahí hay un *gap* que tiene un dato positivo de fortaleza de la población activa, pero que pone de manifiesto también, lógicamente, que, en la medida en que el mercado no lo absorbe, el paro aparece con mayor fuerza de la que aparecería si la población activa fuera la natural, de incrementarse a partir de los 16 años. Un dato de reflexión que no le quita importancia al tema de fondo, que es el aumento de paro como consecuencia de la crisis económica. Esta situación de la población activa está también por encima de los países de la zona euro. Estamos a la cabeza en cuanto a aumento de la población activa. El aspecto positivo de esta evaluación global es el aumento de tasas de actividad, que se sitúa en máximos históricos. En términos de población mayor de 16 años, la tasa general es ya de casi el 60 por ciento; la de los varones prácticamente del 70 por ciento y la de las mujeres del 50,46. Evidentemente, en un contexto en el que no se genera empleo, el aumento de la población activa supone una presión adicional para las cifras del paro.

Las otras principales fuentes estadísticas reflejan una evolución coherente con la que muestra la EPA en términos de empleo y paro. Bastan un par de datos a este respecto. Los registros del Servicio Público de Empleo Estatal del mes de septiembre indican que el número de parados registrados en los últimos doce meses se ha elevado en 608.005 personas. Con ello, el total de parados registrados se sitúa en 2.625.368 personas. Por su parte, el número total de afiliados a la Seguridad Social en el mismo mes se sitúa en 19.020.360 personas, con lo que en términos anuales ha descendido en 270.626 personas, es decir, el 1,4 por ciento. En síntesis, los efectos de la crisis económica se están dejando sentir cada vez con mayor intensidad sobre la economía real.

Señorías, el Gobierno es muy consciente de la situación que se está viviendo y lleva trabajando muchos meses para que este periodo, sin duda crítico, dure lo menos posible y se minimicen los efectos negativos sobre los ciudadanos. No cabe duda que para afrontar un periodo de aumento del desempleo lo mejor que puede hacer un Gobierno es impulsar medidas que permitan reactivar la economía productiva, porque es ella la que crea empleo. En este sentido, hay que recordar que el pasado 18 de abril el Consejo de Ministros aprobó un Plan de medidas de impulso a la actividad económica, que supone la aplicación de 10.000 millones de euros en el año 2008, para medidas tales como: rebajas de impuestos, ayudas a las familias hipotecadas, mejoras de la liquidez para las empresas, estímulo a la financiación de la vivienda protegida, refuerzo a la actividad de la construcción, facilidades para la inversión extranjera

y apoyo a la recolocación de trabajadores desempleados.

Posteriormente, en un Consejo de Ministros extraordinario celebrado el 14 de agosto, el Gobierno ha vuelto a aprobar un programa de reformas económicas, centrado en una serie de sectores estratégicos: financiación de pymes, vivienda, transporte, energía, cambio climático, telecomunicaciones y sociedad de la información y servicios. Estas reformas se llevarán a cabo a lo largo de los años 2008 y 2009, con la finalidad de ayudar a las familias y a las empresas y preparar la recuperación económica. Se trata en ambos casos de actuaciones que afectan al Gobierno en su totalidad, es decir, a los diferentes ámbitos ministeriales, los cuales están trabajando conjuntamente para lograr el objetivo de la recuperación económica. Esto es muy importante, pues sin crecimiento económico no hay crecimiento de empleo. La economía genera empleo y la economía lo destruye. Este es un dato relevante.

Junto a ello, el pasado 7 de octubre, el presidente del Gobierno anunció nuevas medidas destinadas a garantizar la liquidez del sistema financiero y convalidadas posteriormente por esta Cámara. Entre ellas, permítanme destacar la de la creación de un fondo con cargo al Tesoro, de 30.000 millones de euros, ampliables a 50.000, que tiene como objetivo garantizar la financiación de empresas y ciudadanos y mantener la actividad económica y el empleo. Se trata con ello de que las empresas no vean restringido su acceso a nuevos créditos, lo que sin duda tiene consecuencias negativas para la actividad económica y, por tanto, también para el empleo.

Por lo que respecta al Ministerio de Trabajo e Inmigración, las medidas económicas y las de desarrollo sectorial tienen que ser apoyadas por otras que configuren unos mercados laborales eficientes, con aumentos en los niveles de productividad, con mejor capacitación de los recursos humanos, con mayor capacidad de respuesta inmediata a las necesidades de empresas y trabajadores, con incorporación de mayores niveles de innovación, etcétera. La labor que estamos desarrollando incluye, en primer lugar, la ejecución de los programas de empleo y formación que ya se vienen desarrollando anualmente y cuya gestión ejercen las comunidades autónomas. En materia de empleo el Servicio Estatal de Empleo trabaja en tres líneas: programa para el empleo, programas de formación para el empleo y promoción del empleo estable mediante bonificaciones. Estos programas concretan una parte del conjunto de las políticas activas que se desarrollan en España, pues también se financian políticas activas con los recursos del Fondo Social Europeo y con los presupuestos de las comunidades autónomas, derivados de las transferencias en materia de políticas activas. En segundo lugar, la aprobación de medidas de carácter extraordinario para afrontar la crisis a corto plazo. Como medida más urgente el pasado mes de septiembre se ha empezado a poner en marcha, por parte de los Servicios Públicos de Empleo, el Plan extraordinario

de orientación y recolocación que se encontraba incluido entre las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros del pasado mes de abril, al cual he hecho referencia. Los fondos para su aplicación en este año, cuya vigencia abarca también al año 2009, fueron repartidos entre las comunidades autónomas en el mes de junio por la Conferencia sectorial de asuntos laborales. Y por último, la revisión abordada de forma más profunda y con un objetivo de aplicación a varios meses vista del nuevo enfoque que se quiere dar a las políticas activas de empleo y a la actuación de los servicios públicos de empleo. Se trata con ello de conseguir mayor nivel de eficacia en la intermediación y en la orientación laboral y de orientar las políticas y las actuaciones hacia una búsqueda más activa de nuevas oportunidades de empleo.

En lo que respecta a las actuaciones para el próximo año en el conjunto de programas de políticas activas de empleo, gestionadas en un 72,5 por ciento por las comunidades autónomas, la propuesta presupuestaria del Gobierno remitidas a las Cortes en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, en primer lugar, es de 2.287 millones de euros para programas de empleo, dirigidos a mejorar la posibilidad de acceso al empleo de los desempleados, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos. Esto supone un 7,8 por ciento más de lo que se ha destinado en el año 2008. Se estima que se podrán beneficiar de estas medidas 1.640.000 desempleados. Una de las actuaciones que se contempla en este ámbito es el desarrollo de un nuevo Plan especial para la mejora del empleo a través de la contratación de 100.000 personas desempleadas para la realización de obras o servicios de interés general o social. En segundo lugar, 2.541 millones de euros para medidas de formación profesional para el empleo, con los que se pretende potenciar su calidad, lo que supone un incremento de un 6,6 por ciento respecto a lo destinado en 2008. Se calcula que durante el año 2009 participarán en programas de formación para el empleo un total de 3.450.000 personas. Y en tercer lugar, 2.800 millones de euros para bonificaciones a la contratación, en la línea de seguir promoviendo el empleo estable. El número de beneficiarios de estas bonificaciones estará en torno a los tres millones de trabajadores. El incremento presupuestario en los programas de empleo y de formación para el empleo responde al esfuerzo que el Gobierno hace para que, en un contexto como el actual, se pueda seguir atendiendo a las personas que han perdido su puesto de trabajo. En este marco de apoyo a la contratación indefinida y en cumplimiento del acuerdo para la mejora del crecimiento del empleo de 2006 se ha procedido a reducir, a partir del 1 de julio de 2008, en un 0,25 por ciento el tipo de cotización empresarial por desempleo en los contratos indefinidos.

Señorías, de todas estas medidas han tenido conocimiento los agentes sociales, pero también estamos trabajando para diseñar más medidas, las que sean neces-

rias con el consenso de empresarios y sindicatos a través del diálogo social, buscando la necesaria cooperación con los gobiernos territoriales. Queremos que todos empujemos en la misma dirección para que nuestro país recupere cuanto antes una etapa de bonanza como la vivida en los últimos cuatro años. Para el Gobierno el diálogo social es un instrumento básico para resolver los problemas de nuestra economía, de nuestro mercado de trabajo y de nuestro sistema de protección social. Pero no solo eso. Con la tradición de concertación social, nuestro país se ha convertido en parte integrante de nuestro modelo de bienestar y, como tal, es preciso impulsarlo y desarrollarlo. El proceso actual de diálogo social tiene un antecedente muy cercano en el desarrollado en la legislatura anterior, al que debo referirme brevemente para que se entienda el calado de lo que estamos acometiendo ahora.

El 8 de julio del año 2004 se inauguró formalmente un nuevo proceso de diálogo tripartito con la firma de una declaración para el diálogo social por parte del presidente del Gobierno y los máximos dirigentes de los sindicatos Comisiones Obreras, UGT, y de las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme. En definitiva, se consensuó una nueva forma de trabajar en cooperación con un diagnóstico de la realidad compartido y dotando a las materias objeto de negociación de dinámicas independientes. Los resultados de este proceso han sido muy positivos, alcanzándose más de veinte acuerdos con los interlocutores sociales referentes a múltiples materias de gran relevancia. Por eso, el enfoque innovador que caracterizó el proceso de diálogo anterior se ha trasladado al proceso actual, pero incorporando las nuevas prioridades y los nuevos ámbitos de reforma que la actual coyuntura requiere. Porque en este nuevo periodo político el momento económico que atraviesa nuestro país ha cambiado, configurándose una crisis compleja que se ha agravado rápidamente. Un proceso que se inauguró formalmente, al igual que sucediera en el proceso anterior, con la firma el 29 de julio pasado de una declaración para el impulso de la economía, el empleo, la competitividad y el progreso social por parte del presidente del Gobierno y los máximos dirigentes de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas a nivel estatal. Un primer paso necesario que ha servido para plasmar un diagnóstico y unas líneas de actuación comunes que deben desarrollarse ahora en el seno de las mesas de negociación específicas y abiertas.

El objetivo del proceso que está en curso es doble. Por un lado, impulsar medidas acordadas para reactivar la economía en estos momentos de dificultades y mejorar los mecanismos de protección de los ciudadanos, y en especial de aquellos más desprotegidos. Por otro lado, un objetivo con mayor perspectiva temporal, que es impulsar las bases para un crecimiento económico más equilibrado, sostenible y duradero. Es, sin duda, un reto complicado y ambicioso, pero es en este tipo de situaciones de dificultad donde se pone a prueba la verdadera fiabilidad de las bases del diálogo y también el compro-

miso con el mismo de sus actores. El trabajo ya está en marcha, y se han concretado trece ámbitos de trabajo decididos en el diálogo social y las ocho mesas del diálogo social reforzado.

Destacaré las líneas prioritarias. La modernización de los servicios públicos de empleo. Abordarlo precisa de un enfoque renovado que permita que éstos ofrezcan una cartera de servicios a los trabajadores y trabajadoras así como a las empresas para que puedan construir itinerarios personalizados y lograr más y mejor intermediación. Se trata de un proceso complejo al tener que conjugar los diferentes papeles que intervienen en los servicios públicos de empleo. Ello implica la mejora de la plataforma informática, el desarrollo de procesos de coordinación más potentes, la apertura de un proceso continuo de identificación de buenas prácticas, etcétera.

La reforma de los sistemas de formación profesional. El eje básico pasa por flexibilizar la formación profesional para su mejor adaptación a las necesidades de la sociedad y al mercado laboral tanto en su diseño como en los procesos de implantación. Se trata de identificar aquellos procesos que permitan mejorar la eficiencia de los sistemas y que contribuyan a facilitar tanto la inserción en el sistema como la transición en el empleo.

Evaluación y redefinición de las políticas activas de empleo. Las políticas de empleo han de facilitar la mejora del acceso a la ocupación, así como las competencias profesionales de todas y de todos los trabajadores, con especial consideración a quienes tiene menor participación y a quienes presentan mayores dificultades, como son las mujeres y los jóvenes, las personas con discapacidad y los mayores, o los inmigrantes. También será objeto de evaluación el sistema de protección para el empleo en su doble vertiente, las políticas activas y las prestaciones por desempleo.

Desarrollo del Estatuto del autónomo, aprobado en julio de 2007. En los presupuestos generales para el año 2008 se han aprobado diversas medidas que desarrollan el Estatuto del trabajo autónomo, tales como el acceso a las medidas de fomento del empleo para la contratación laboral por los autónomos de hijos menores de 30 años de edad, tanto si conviven como no en el hogar del autónomo, o el establecimiento de una base de cotización mínima al RETA de 700 euros/mes para los autónomos que se dediquen a la venta ambulante o a domicilio. En la actualidad se está trabajando en la aprobación del proyecto del real decreto por el que se desarrolla el Estatuto del trabajo autónomo en materia de contrato del trabajador autónomo económicamente dependiente y su registro, y se crea el registro estatal de asociaciones profesionales de trabajadores autónomos; la creación del consejo del trabajo autónomo, del que formarán parte representantes de las asociaciones profesionales de trabajadores autónomos representativas cuyo ámbito de actuación sea estatal e intersectorial, organizaciones empresariales y sindicales y administraciones públicas. En cuanto a la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos, una vez finali-

zado el informe de la comisión de expertos, el Gobierno elaborará un anteproyecto de ley sobre dicha prestación.

Señorías, me hubiera gustado avanzarles más, pero entenderán que, estando abierto el proceso de negociación, es conveniente que este continúe como actualmente está, eso sí, con el compromiso de que según vayamos avanzando y vayamos adoptando medidas compareceré cuantas veces lo estimen ustedes oportuno o a petición propia.

Paso ahora al segundo bloque de mi comparecencia, en este caso a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre el balance del Plan de acción para el impulso y la ejecución de la estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2007-2012. Como bien saben SS.SS., la estrategia fue aprobada por el Consejo de Ministros en junio de 2007, tras el acuerdo del Gobierno de la nación con los interlocutores sociales y con las comunidades autónomas, en el marco de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Sus dos objetivos principales son, uno, una reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral en España acercándonos progresivamente a los valores medios de la Unión Europea. No cabe duda de que la siniestralidad laboral es hoy día la principal lacra de nuestro mercado de trabajo, un fenómeno que tiene inaceptables costes económicos y sobre todo humanos, ante los que no podemos permanecer impasibles. Y, dos, la mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. A partir del marco general establecido por la estrategia se aprobó un primer plan de acción para su impulso y ejecución en la temporalidad 2007-2008, un plan que suponía un desarrollo inicial de las medidas y objetivos contenidos en la estrategia.

Antes de entrar en el balance concreto de las medidas contenidas en el plan, quisiera resaltar un aspecto muy importante. Aunque, como es lógico, el impulso del plan y de la estrategia corresponde al Gobierno, la participación e implicación de las comunidades autónomas y de los interlocutores sociales es un factor clave para entender el trabajo realizado hasta ahora y el que aún queda por realizar.

La presentación del balance sobre las medidas contenidas en ese primer plan de acción 2007-2008 puede ordenarse agrupando dichas medidas en dos grandes bloques. El primero de estos bloques engloba las medidas concretas que se han realizado en su totalidad a lo largo de los meses de vigencia del plan. Las más importantes son las siguientes: el aumento de la oferta de empleo público para el sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con 200 nuevas plazas de inspectores y 50 de subinspectores para el año 2008; la aprobación del Real Decreto 1109/2007, que desarrolla la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción, y puesta en funcionamiento a nivel estatal del registro de empresas acreditadas del mismo sector; la puesta en marcha del Observatorio estatal de condiciones

de trabajo como plataforma para recopilar, analizar y difundir el estado de las condiciones de trabajo en España y sus consecuencias en la salud de los trabajadores; el desarrollo de una campaña de sensibilización y concienciación en materia de prevención de riesgos laborales con el lema: 365 días sin accidentes de trabajo son buenos días para todos; la presentación de la VI encuesta nacional de condiciones de trabajo, una encuesta que permite dibujar de una forma cada vez más precisa y detallada el conjunto de problemas que en materia de seguridad y salud en el trabajo afectan a la población española; la aprobación del Plan de acciones prioritarias sobre empresas de alta siniestralidad y la aprobación de la orden ministerial por la que se establece el suministro de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo como parte de la acción protectora de la Seguridad Social.

El segundo bloque de medidas del plan de acción engloba aquellas que por sus características exigen una ejecución continuada en el tiempo. Se trata de medidas que se han puesto en marcha en este período y que marcan el impulso inicial de líneas de actuación clave en el desarrollo futuro de la estrategia, destacando las siguientes: el reforzamiento de las instituciones dedicadas a la prevención de riesgos laborales así como la mejora de la participación institucional y la coordinación de las administraciones públicas, a través de medidas como la reforma del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; un cumplimiento más eficaz de la normativa de prevención de riesgos laborales, prestando una atención especial a las dificultades que afrontan las pequeñas y medianas empresas, con medidas como el impulso del Plan Prevea o una protección más adecuada de los trabajadores autónomos; la mejora de la eficacia y la calidad de la prevención de riesgos laborales, a través, por mencionar solo una medida, de incentivos que potencien los recursos propios de las empresas con tal objetivo; la mejora de los sistemas de información e investigación en materia de seguridad y salud en el trabajo, con medidas como la convocatoria de subvenciones o la implicación de los medios de información y comunicación audiovisuales en la prevención de riesgos laborales; la formación en materia de prevención de riesgos laborales, a través de la elaboración de un plan nacional de formación en esta materia, como medida más destacada.

Señorías, estoy seguro de que comprenden que no pueda entrar con mayor detalle en cada una de las medidas incluidas en el primer plan de acción. Creo en todo caso que el balance en su conjunto es razonablemente positivo, una valoración que se ve reforzada por los últimos datos interanuales sobre la siniestralidad, referidos al período de julio de 2007 a junio de 2008, y en los que se aprecia un descenso del 1,3 por ciento en el índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada del mismo. Lo cierto es que nuestra sociedad no puede aceptar que los trabajadores y trabajadoras sufran accidentes y mucho menos que pierdan la vida en

su puesto de trabajo. Por eso hay que dejar a un lado la autocomplacencia y seguir poniendo todo el empeño en avanzar en la lucha contra la siniestralidad. Es muy importante que la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo haya consensuado hace poco más de dos semanas el segundo Plan de acción para el impulso y ejecución de la estrategia española de seguridad y salud en el trabajo, que cubre el período comprendido entre octubre de 2008 y junio de 2010. No voy a entrar ahora en su contenido específico, pero sí quisiera hacer al respecto tres apuntes muy breves. En primer lugar, hay que destacar que este segundo plan es un plan ambicioso, en la medida en que el objetivo perseguido es que en esta etapa la estrategia quede desplegada en toda su extensión. En segundo lugar, quiero transmitirles mi compromiso y disposición a informar con regularidad a SS.SS del desarrollo de las distintas medidas contenidas en el plan. En tercer lugar, es importante resaltar que el método de ejecución del segundo plan de acción sigue basándose en dos pilares esenciales, a los que ya me he referido anteriormente: el diálogo social y la concertación territorial. La lucha contra la siniestralidad laboral deber ser liderada por el Gobierno de la nación, pero la eficacia de las medidas adoptadas exige de la participación activa y la implicación efectiva de los interlocutores sociales así como del resto de administraciones públicas y, en particular, de la autonómica.

Señorías, para acabar, permítanme una última reflexión. Nuestro país, al igual que el resto del mundo, vive una situación socioeconómica difícil. Pese a la adversidad de este contexto, quiero reiterar que el Gobierno mantiene su compromiso de luchar contra la siniestralidad laboral como forma de proteger la salud e integridad física de nuestros trabajadores y trabajadoras y de reforzar la competitividad de nuestras empresas. En resumen, señorías, como he tenido la oportunidad de explicar en esta comparecencia, estamos atravesando una crisis económica más intensa y compleja de lo estimada por todos los analistas hace apenas un año y de causas fundamentalmente importadas y ajenas al ámbito laboral. Es esta situación la que fundamentalmente está induciendo un impacto muy negativo sobre el empleo y el paro. Por tanto, normalizar la situación económica es condición imprescindible para recuperar la senda del crecimiento y de la creación de empleo. Además, nuestro país tradicionalmente amplifica el impacto del ciclo económico sobre el empleo.

En épocas de crecimiento, creamos más empleo y el paro se reduce más rápido que en el resto de los países de la Unión Europea, como sucedió en la última década, pero en etapas de crisis como la actual se destruye más empleo y el desempleo se incrementa más en términos relativos como ahora sucede. Desde el primer momento el Gobierno está adoptando medidas para relanzar la economía y favorecer la recolocación de parados, pero hay que ser conscientes de que muchas de ellas tendrán más efecto a medio plazo y otras apenas han comenzado a actuar. No se debe hacer aquí demagogia, sino que hay

que explicar al ciudadano que lamentablemente las medidas tienen un tiempo de puesta en marcha y de efectividad.

Concluyo ya, expresando mi confianza en el trabajo de los interlocutores sociales, de los distintos grupos parlamentarios y por supuesto en la capacidad de la sociedad española para superar esta crisis.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, harán uso de la palabra los portavoces. Esta Mesa tiene una pequeña perplejidad, porque nos encontramos con la situación de que hoy todo el mundo quiere intervenir en primer lugar y, claro, no es posible, no pueden intervenir todos los primeros. Les recuerdo que hay un acuerdo de la Mesa del día 9 de este mes donde se ordenó el debate. El orden previsto en esa resolución de la Mesa era que interviniera en primer lugar el grupo mayoritario de la oposición, el Grupo Popular, luego los grupos minoritarios y que cerrará el turno el Grupo Socialista. Doña Uxue Barkos me ha hecho llegar antes su petición de intervenir ella en primer lugar como peticionaria, por la petición de comparecencia que tramitó en su día el Grupo Mixto. Nos vemos entonces ante el dilema de respetar el acuerdo que la Mesa adoptó el día 9 por unanimidad o alterarlo. Señora Barkos, yo he intentado que este acuerdo se pudiera modificar, pero me he encontrado con la resistencia del Grupo Popular, que me había solicitado también intervenir primero.

Así que me va a ser difícil atender su petición. **(La señora Barkos Berruelo pide la palabra.)**

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Señor presidente, permítame intervenir para aclarar básicamente esta cuestión. No era deseo de esta portavoz expresar intención alguna de ser la primera en intervenir, pero sí defender que la petición de comparecencia del ministro de Trabajo para hablar sobre algo que a toda la sociedad evidentemente le interesa en estos momentos de manera especial, como es la situación del empleo y los malos datos del paro, corresponde a varias peticiones. La primera de ellas, y con diferencia de meses en entrar en registro, es la que esta diputada hizo. Si el acuerdo de la Mesa es hacer valer las mayorías parlamentarias sobre la efectividad en el trabajo, evidentemente el resto de los grupos no entramos y por lo tanto difícilmente puedo yo subvertir ese acuerdo, que por lo que me comenta era unánime, pero el uso de esta Comisión, hasta donde yo alcanzo a recordar, la pasada legislatura, era el de intervención en primer lugar de los peticionarios por orden de entrada en registro de las solicitudes en este caso de comparecencia. Ese es el derecho que yo entiendo que debía hacer valer y por eso, la petición que hacíamos a la Presidencia de esta Comisión me parece más que razonable; lo contrario podría llevarnos incluso a actuaciones poco serias, poco sensatas y serenas con respecto

a la actuación de esta Comisión. Vuelvo a repetir que la posición mayoritaria del Grupo Popular no le hace ni mucho menos —y quiero que quede constancia— ser acreedor de haber registrado con tres meses de anterioridad la misma petición de comparecencia en un asunto de esta envergadura.

El señor **PRESIDENTE**: Yo soy un convencido de que la calidad y la excelencia de la democracia, entre otras cosas, se demuestra con el respeto a las minorías, pero esa convicción personal no me puede llevar a saltarme los acuerdos que por unanimidad se han tomado en la Mesa, una vez que uno de los grupos ha expresado que quiere seguir manteniendo los acuerdos. Aunque sí le tengo que decir que aquí también las risas van por barrios, porque la anterior comparecencia, que se celebró el 26 de mayo, la misma petición que acaba usted de hacer nos la formuló don Rafael Hernando y no accedí en función del acuerdo de la Mesa. Por lo tanto, hoy tengo que respetar esos antecedentes y le doy la palabra en primer lugar a don José Ignacio Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Quisiera hacer una brevísima anotación sobre esta materia en el sentido de que, efectivamente, como el presidente ha dicho muy bien, esto fue objeto de debate en la Mesa y de acuerdo en la Mesa, como lo fue exactamente modificar el contenido de la solicitud del Grupo Mixto respecto a esta comparecencia en la medida en que solicitaban hablar de los datos del INEM registrados en el mes de abril de 2008. Es evidente que han pasado seis meses, casi medio año y por tanto había que modificar el texto de la comparecencia. A la vez, la Mesa tomó la decisión de acumular las distintas comparecencias solicitadas al ministro de Trabajo para que él, como ha hecho en este momento, efectuase una única intervención inicial y que luego el resto de los grupos pudiéramos contestar. Estos tres objetos fueron motivo de análisis en la Mesa y fueron motivo de acuerdo. De cualquier forma, si S.S. tiene interés en intervenir en este momento, repito, poniendo de manifiesto que eran acuerdos de la Mesa y no caprichos de los grupos parlamentarios, yo estaría encantado de cederle mi turno para que usted intervenga.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos, un caballero. Así que usted decide.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Señor presidente, creo de verdad que no debemos llegar a este punto en el arranque de esta Comisión que tiene por objeto una cuestión de esta envergadura. No va a ser desde luego violentado ni mucho menos un acuerdo de la Mesa, sobre el que usted además refería ahora la reticencia de algún grupo por el hecho de arrancar. Vuelvo a repetir que era una simple cuestión de orden lógico y razonable y sobre

todo a futuro. Intervendré gustosamente después del grupo mayoritario de la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Señorías, intervendré en las materias relacionadas con el desempleo, que forma parte de la segunda comparecencia que pidió mi grupo y de la relativa al diálogo social, solicitada por el grupo mayoritario o por el Gobierno de la nación, que es el punto cuarto del orden del día y a continuación intervendrá mi compañera Carmen Álvarez Arenas en relación con la materia sobre la que ha intervenido el ministro la seguridad y la salud en el trabajo.

Señor ministro, esta legislatura iba a ser la legislatura en España del pleno empleo; así rezaba el programa electoral del Partido Socialista hace escasamente siete meses. Esta legislatura también iba a ser la legislatura en la que el Gobierno iba a crear 2.000.000 de nuevos empleos, para que España pudiera jugar en la Champion. Iba a ser una legislatura en la que la tasa de paro iba a estar situada por debajo del 7 por ciento. Así rezaba también el programa electoral del Partido Socialista hace siete meses. Este año, señorías, iba a ser el año en el que el Gobierno crease 430.000 empleos y en el que, si se decía lo contrario, desde el Gobierno los parlamentarios recibían la calificación de antipatriotas. Así rezaba el programa electoral, repito, y hoy han pasado siete meses después de estos tres anuncios. Desde entonces, señorías, ya tenemos 2.600.000 parados, la cifra más alta desde hace diez años, y la semana que viene probablemente la superaremos con las nuevas cifras de tasa de paro registrado. Son 806.000 nuevos parados en nuestro país en un solo año, eran 1.760.000 hace exactamente 12 meses, lo que significa que hemos incrementado el desempleo en nuestro país en un 50 por ciento solamente en un año. Por tanto, 2.361 parados más cada día, señor ministro, 100 parados más cada hora, prácticamente 2 parados más cada minuto. En lo que transcurrirá esta comparecencia en la tarde de hoy, aproximadamente 400 españoles más van a estar en el paro y no lo estaban al principio de la intervención del señor ministro.

Nosotros solicitamos esta comparecencia del ministro con carácter urgente y lo hicimos pensando en que al Gobierno le preocupaba el desempleo de una forma importante. Usted ha tardado varios meses en venir y desde nuestro punto de vista hubiera sido usted quien debería haber pedido comparecer en este Parlamento, para explicar qué es lo que va a hacer con las cifras de paro, salvo que no vaya a hacer nada. Porque, señorías, el paro en España va mal, va muy mal, y ustedes están en estos momentos con los brazos cruzados.

Nos encontramos ante la primera ocasión en que se destruye empleo en nuestro país en catorce años. Se destruye empleo neto, se destruye empleo indefinido. Llevamos cinco trimestres consecutivos de aumento constante del paro. Tenemos una tasa de ocupados del 60 por ciento, lo cual significa que tenemos un 10 por ciento

menos de ocupados que los países de nuestro entorno, y ya hay hoy en España, en nuestro país, 640.000 hogares en los que todos sus miembros están en desempleo, están en paro. Son 260.000 más de los había hace un año, lo cual significa que han aumentado en un 68 por ciento aquellos hogares que tienen a todos sus miembros en el desempleo; 1.000 personas más cada día. Cuatro de cada diez españoles creen que van a perder su empleo en los próximos años, lo cual sin duda pone de manifiesto algo más importante todavía, que es la falta de credibilidad en el Gobierno para hacer frente a este desempleo. Sin embargo, usted es un ministro optimista, porque ya el pasado sábado dijo que creía que la crisis financiera acabaría pronto. La verdad es que ningún analista económico y financiero le sigue a usted, pero por lo menos los demás tenemos la constancia de que el ministro de Trabajo español es un ministro optimista. También dijo algo que yo creo que es de mayor gravedad para los parados españoles, que la crisis es de origen financiero —parece que esto no es opinable— y por tanto que no se reabsorbía con reformas del mercado laboral. Eso cuando todas las instituciones internacionales, incluido el Banco de España, gobernado por un ilustre socialista como es Miguel Ángel Fernández Ordóñez, les ha puesto de manifiesto que si hay una cosa que en este momento no puede dejar de hacer el Gobierno es precisamente reformar el mercado laboral. Quizá esto justifica su inacción, su pasividad, su parálisis, y por eso quizá usted se ha sentado sencillamente a que escampe esta situación. Por eso usted ha presentado un presupuesto a esta Cámara, donde el aumento de las políticas pasivas incondicionadas de empleo es muy importante, en torno al 25 por ciento —insuficiente a pesar de ser tan importante—, y sobre todo un presupuesto donde caen, donde disminuyen las políticas activas de empleo. Ustedes han hecho un presupuesto en el que ya nos dicen que va a aumentar el paro, porque así lo presupuestan, pero, a pesar de que ya prevén que va a haber más paro, no hacen nada. Han hecho un presupuesto en el que dicen que el año que viene va a haber 2,9 millones de parados y lo cierto es que probablemente antes de acabar este año vamos a superar ya los 2,9 millones de parados. Por tanto, su presupuesto para la cobertura del desempleo ya va a ser sobrepasado antes de que llegue Navidad.

Señorías, los expertos ponen de manifiesto en este momento que España puede tener un paro el año que viene superior a 3,5 millones de personas y que puede subir en los próximos dos años hasta el 15 o el 20 por ciento como tasa final de paro. Mi pregunta es si ustedes siguen pensando, como dice el presidente del Gobierno, que España es el país donde mejor se vive. Lo cierto es que ustedes —repito— se han sentado una vez más a que esto escampe. Tenemos la tasa más alta de paro. El presidente del Gobierno tuvo la oportunidad de decir en sede parlamentaria que siempre la tasa más alta de paro del PSOE sería más baja que la más baja que tuvo nunca el Partido Popular. Me gustaría también saber en la tarde de hoy si usted cree que esto se corresponde con una

realidad del 11,33 por ciento de tasa de paro en estos momentos. Señor ministro, ¿es consciente usted de que hemos perdido a 400.000 autónomos en los últimos meses, que han cerrado su empresa y por tanto han puesto en la calle a un importantísimo número de personas que estaban anteriormente en situación de empleo? ¿Sabe usted que hay 400 autónomos cada día que están cerrando sus negocios? ¿Sabe usted que de enero a agosto, solamente en ocho meses, ha habido 3.011 expedientes de regulación de empleo que han afectado a más de 63.000 personas y que se siguen anunciando nuevos expedientes todos los días? Esta última semana, los de Seat, los de Marina d'Or, los de Nissan o los de Ono. Y, en definitiva, ustedes se han sentado cómodamente a que escampe. Lo único que anunció la secretaria general de Empleo en su comparecencia en esta Cámara ante la Comisión para explicar el presupuesto es que van ustedes a cambiar la contabilidad de los parados en este país; supongo que para que estas dramáticas cifras no caigan con todo su peso sobre la conciencia de este Gobierno y de una forma muy especial de su presidente.

Señor ministro de Trabajo, la próxima semana, dentro de cuatro días, vamos a alcanzar la cifra de paro de 1992, cuando también era ministro Solbes, con la diferencia de que entonces aumentaba el empleo en los servicios y en este momento se está destruyendo. En septiembre no se destruía empleo desde los años sesenta y esto significa, en definitiva, que ustedes están minando directamente las políticas sociales de este país. La mejor política social que se puede hacer es la de crear empleo, es la de crear expectativas de futuro, es la de crear esperanza a las familias y a las pequeñas y medianas empresas españolas. Pero lo más dramático de esta situación es que esas personas que caen en el desempleo en el medio plazo dejan de pagar sus cotizaciones y en el corto dejan de ingresar al Estado por los impuestos directos e indirectos a través de su consumo. Eso genera una disminución en la recaudación y cuando uno recauda menos, tiene menos dinero para hacer políticas de carácter social, en educación, en sanidad, en pensiones, en dependencia, en tantas otras cosas.

Ustedes han presentado un presupuesto curioso, un presupuesto en el que disminuyen el auxilio a ancianos y a enfermos incapacitados en situación de necesidad, disminuyen el desarrollo de la economía social y la capacidad de generar autoempleo en nuestra sociedad, disminuyen el presupuesto de integración laboral, disminuyen las transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro o disminuyen el presupuesto dedicado a integración de los inmigrantes, unos inmigrantes que también en número muy importante se están quedando en el paro. Quizá lo más paradigmático es que ustedes disminuyen las políticas activas de empleo, el fomento del empleo, la formación profesional ocupacional y continua, las escuelas taller, las casas de oficio, los talleres de empleo. Yo me pregunto ¿cómo es posible, señor ministro, que ustedes, con la que está cayendo en este país, con lo que está pasando, con 2.800.000 des-

empleados, puedan disminuir el presupuesto en políticas activas de empleo? ¿Cómo pueden presupuestar para 2009 menos que lo que estaba presupuestado en 2008 para esta materia? ¿Por qué, señor ministro, han tirado ustedes la toalla en materia de empleo? ¿Por qué se resigna usted, señor ministro, a estas cifras y a esta circunstancia?

¿Sabe usted que la tasa de paro de la Unión Europea es en estos momentos del 7 por ciento y que fue hace un año del 8,8 por ciento, que ha disminuido en términos de media en la Unión Europea? ¿Sabe usted que en la zona euro es del 7,4 por ciento? Tengo aquí todos los datos de Eurostat, de la OCDE y de la Unión Europea, uno por uno, ¿sabe usted que en la OCDE es el 5 por ciento? España, el doble de tasa de paro. Estados Unidos tiene un 6 por ciento, el Reino Unido un 5,4 por ciento, Dinamarca 2,9 por ciento, Holanda 2,6 por ciento, y nosotros un 11,33 por ciento y subiendo al 12,5 para final de año. ¿Sabe usted que la República Federal de Alemania tenía hace un año prácticamente la misma tasa de paro que España, en torno al 8 por ciento, y en este momento tiene el 7,2, que ha bajado 13 puntos? ¿Sabe usted que Francia tenía la misma tasa que España hace un año, aproximadamente del 8 por ciento, y en este momento tiene el 7,6 por ciento, que ha bajado un 0,3 por ciento? ¿Sabe usted que los países que están sufriendo exactamente la misma crisis financiera en toda la Unión Europea están aumentando el empleo? ¿Sabe que a usted le está aumentando el desempleo en torno a 200.000 personas cada mes? ¿Sabe usted que está batiendo todos los récords de desempleo de la Unión Europea? ¿Sabe que somos el país de Occidente que más parados tiene en estos momentos de todos los países desarrollados? La segunda es Eslovenia, pero es cierto que el último mes tenía el 10 por ciento y ahora ha bajado al 9,9 por ciento. Eslovenia, señor ministro. Todo ello —repito— con su absoluta pasividad, su absoluto pasotismo, su absoluta incapacidad para traer aquí ni una sola medida a lo largo de siete meses que lleva funcionando este Gobierno. ¿Se da cuenta, señor ministro, de que esta es sobre todo una crisis de empleo, además de una crisis financiera y económica, que está golpeando de una forma directa a las familias españolas y que ustedes no están haciendo absolutamente nada? Yo me pregunto, señor ministro ¿por qué no hacen nada? ¿Por qué no hace nada para evitar este vía crucis diario de miles de personas, de miles de españoles que van camino del paro, camino de las oficinas de empleo cada día, con una angustia añadida a la circunstancia de tener que dar de comer a sus familias todos los días?

Señor ministro, ¿se da usted cuenta de que no han hecho nada en estos siete meses? ¿Se da usted cuenta de que tiene instrumentos para hacerlo y que no los está utilizando, que tenía usted el Presupuesto General del Estado, donde podía haber marcado un claro aumento de las políticas activas de empleo, de apostar por lo más importante en este momento en la economía española, que tiene usted la capacidad de impulsar una reforma

laboral, que se lo está pidiendo el Banco de España, para que los parados encuentren un nuevo empleo, y que no ha hecho nada? ¿Se da usted cuenta de que hace falta coraje para todas estas materias, pero que están observando la sangría que está ocurriendo en el desempleo y se quedan con los brazos cruzados? ¿Se da cuenta de que no han recolocado a uno sólo de los trabajadores de Delphi, en Cádiz, y se están dedicando a darles paseos por los parques de atracciones o por las bodegas de Jerez?

Señor ministro, ¿se da usted cuenta de que el termómetro de la eficacia de las medidas de un Gobierno es la incorporación de desempleados a nuevos puestos de trabajo? ¿Se da usted cuenta de que el termómetro está a cero, que no han sido ustedes capaces en siete meses, por falta de medidas, de incorporar a una sola persona al empleo? ¿Se ha dado cuenta de que han puesto en marcha un plan de empleo extraordinario, que usted heredó del señor Caldera, que decían que iba a afectar a 500.000 personas y lo que tenemos hoy son 800.000 parados más, con ese miniplán simpático, extraordinario de recolocación de empleos, primero, de la construcción y, luego, de todos los sectores? ¿Que no sólo estamos perdiendo empleo en la construcción, sino en todos y cada uno de los sectores de la economía española? ¿Se da usted cuenta, señor ministro, que este Gobierno no está a la altura de las circunstancias? ¿Se da usted cuenta de que no están a la altura de lo que espera de ustedes la sociedad española y de una forma muy importante los parados? ¿Se está usted dando cuenta de que además no dejan que los grupos de la oposición les ayudemos? Ustedes han votado en contra de todas las propuestas que han puesto encima de la mesa, a través de los debates en Comisión y en el Pleno, todos los grupos parlamentarios.

Nosotros, señor ministro, usted no lo creará, pero sabemos salir de la crisis. Lo hicimos en el año 1996, heredamos de su Gobierno un paro del 23 por ciento y lo dejamos en el 11 por ciento, haciendo reformas, haciendo estas cosas sencillas que yo le digo, que son gratis y que le ofrecemos pero que usted no quiere ponerlas en marcha, ni usted ni el resto de su Gobierno. Es indispensable poner en marcha reformas económicas, para las familias y para las pymes, reformas fiscales, reformas presupuestarias, ahora que estamos en la época del debate de los presupuestos. Usted puede todavía presentar enmiendas en el Senado para cambiar esta tendencia. Usted todavía puede remangarse y hacer cosas, no deje pasar los dos meses que quedan para la aprobación definitiva del presupuesto; está en sus manos hacerlo. Lo tiene usted en sus manos: políticas de carácter laboral, planes específicos de reactivación de la actividad productiva y económica de este país, que es la generadora de empleo. Señor ministro, ¿qué hubiera sido de nuestro fondo de reserva si nosotros le hubiéramos dejado la legislatura pasada invertir en bolsa, invertir en renta variable? ¿Sabe lo que le ha pasado a la bolsa nacional e internacional? ¿Sabe usted dónde está el

Ibex 35, al que querían ustedes ligar esas inversiones? ¿Sabe qué hubiera pasado con los ahorros de los pensionistas españoles, con la hucha que creó el Partido Popular, si les hubiéramos dejado a ustedes en ese momento, a finales de la legislatura pasada, que tramitaran esa ley, que está publicada en los diarios de esta Cámara para sonrojo de su grupo parlamentario?

¿Se da usted cuenta, señor ministro, de que en septiembre hubo 352.000 afiliados menos a la Seguridad Social y que eso, quiera usted o no, compromete el futuro, si no se cambia radicalmente la tendencia de las cuentas de la Seguridad Social, que son las que pagan las pensiones y las que dan cobertura social en este país, porque es la principal aseguradora, y que en este momento se están deteriorando sus ingresos como consecuencia del paro y de que tiene que hacer más frente a la cobertura del desempleo? ¿Se da usted cuenta, señor ministro, de que tenemos 623.000 inmigrantes parados en este momento, que cada día hay 2.000 inmigrantes más que se van al paro, que tenemos una tasa de paro en inmigrantes del 17,5 por ciento, todavía 4 puntos por encima de la de los españoles? ¿Sabe que en este ejercicio, a pesar de la que está cayendo, ha habido 583 huelgas, 19 huelgas al día? ¿Sabe usted que han aumentado en cien las demandas a los servicios de caridad y que de esas demandas a los servicios de caridad, un 90 por ciento son para alimentos, son para comer? Porque la cesta de la compra ha aumentado más de un 10,4 por ciento y porque ustedes han aumentado el precio de las cosas indispensables en las familias, como el gas, un 20 por ciento, o como la energía eléctrica, un 11 por ciento. ¿Sabe usted que en el mes de agosto, que es el último que está contabilizado, se han destruido 728 empresas, 23 empresas cada día? ¿Sabe usted que hay seis empresas que suspenden pagos cada mañana, con un aumento del 172 por ciento desde el año 2007? ¿Sabe usted que hay 44.000 empresas menos inscritas en la Seguridad Social, que son las que cotizan la cuota patronal? Y no solo en la construcción, señor ministro, como usted se ha hartado de decir en los últimos meses. De esos 800.000, efectivamente 250.000 son de la construcción, pero hay 230.000 que son de los servicios, 76.000 que son de la industria, 47.000 que son del sector agrícola, 47.000 que son buscadores de primer empleo y 147.000 que son de larga duración. La producción industrial está cayendo y, por tanto, no vamos a recuperar el empleo ni por la construcción ni con el resto de los sectores si ustedes no hacen algo, si no toman medidas estructurales de reactivación de los sectores, medidas de carácter fiscal, económicas y productivas.

Estamos suspendiendo, señor ministro, en formación profesional cuando España más lo necesita. Tenemos un déficit de titulados en bachiller y, sobre todo, en formación profesional de grado medio respecto a la media de la Unión Europea. Usted sabe que a mayores niveles educativos hay menos paro, por tanto España en este momento tiene que hacer un esfuerzo muy importante en educación, y ustedes no lo están haciendo y no se

refleja en los presupuestos que han presentado a esta Cámara. Sé que la educación no es su negociado, pero es negociado del Gobierno. El tema del desempleo no puede abordarlo usted solo sino que le tienen que echar una mano sus compañeros, especialmente el de Economía y el presidente del Gobierno. Usted está solo, no toma medidas y viene aquí a contarnos lo que ya sabíamos, nada nuevo, ninguna medida. ¿Qué les vamos a contar a los españoles cuando salga de aquí, señor ministro? ¿Qué les vamos a contar a los 2.600.000 españoles que están en desempleo, a los 800.000 que lo están en el último año y que han vivido su campaña electoral, la del pleno empleo, la de los dos millones de trabajo nuevos? ¿Qué les vamos a contar? ¿Sabe S.S. que se están concediendo por parte de la Seguridad Social moratorias en sus cotizaciones a las empresas? ¿Podría decir, a la Comisión de Trabajo e Inmigración, qué empresas son, cuáles son, en qué cantidades se están produciendo esas moratorias, por cuánto tiempo y, sobre todo, cómo van a afectar al equilibrio de la Seguridad Social? Esto es muy importante para lo que pueda pasar en el futuro, para las coberturas de las pensiones y de las prestaciones por desempleo?

¿Sabe usted, señor ministro, que la tasa de paro juvenil es en estos momentos en nuestro país del 24 por ciento y que afecta a uno de cada cuatro jóvenes? ¿Sabe cuál es la tasa de paro de Alemania de jóvenes? El 10 por ciento, frente al 24. ¿Sabe cuál es la de Francia? El 16 por ciento. ¿Sabe cuál es la del Reino Unido? El de 13 por ciento. La media es del 14 por ciento y nosotros estamos en el 24. ¿Eso es dar expectativas a los jóvenes españoles, que tienen que homologarse con sus compañeros europeos y que tienen que competir en un mundo globalizado en las mismas circunstancias de empleo, de educación, de formación y de posibilidades? ¿Sabe cuál era la tasa de paro juvenil en 1996 cuando el Partido Popular llegó al Gobierno? Del 43 por ciento, con unos contratos basura que puso en marcha el Gobierno de Felipe González. ¿Sabe cuántos había al final de la segunda legislatura del Partido Popular, después de ocho años de gobierno del Partido Popular? Un 22 por ciento. Bajamos del 42 al 22 por ciento, y la tasa general de paro del 23 al 11. Esa es la realidad.

Usted hoy ha venido a hablar también de diálogo social. El diálogo social ha sido y es para nosotros un elemento clave en el progreso democrático de las últimas tres décadas, tanto su forma tripartita, contando con el Gobierno, como su forma bipartita o confederal. La concertación social, señor ministro, es sin duda algo muy importante. Es un medio, un instrumento extraordinariamente importante, pero no es un fin en sí mismo, y hemos tenido la oportunidad de decírselo en muchas ocasiones. Es un instrumento para lograr acuerdos, para avanzar, para lograr empleo, pero no un fin en sí mismo. Usted no puede venir aquí a decirnos que ha abierto mesas de diálogo social, como pasó en la legislatura pasada. ¿Sabe por qué? Porque desde que lo dijo el señor Caldera al principio de la legislatura hasta que se hizo un primer

acuerdo pasaron dos años, y como esperemos dos años, con la que está cayendo, no sé qué va a ser de los parados españoles. Y en segundo lugar, porque el 70 por ciento de las cuestiones que se pactaron en aquel acuerdo del año 2006 se han incumplido. Diálogo social, sí, pero diálogo social para algo; para que sea eficaz, para que dé resultados. Por tanto, un medio sí, pero no un fin en sí mismo, que es lo que usted nos viene a plantear hoy aquí. Ustedes lo han convertido en eso, en un fin y en nada más. Desde luego, para nosotros no es así. Para nosotros el diálogo social no puede ser una coartada; no puede ser algo tras lo que uno se esconde para no tener que avanzar, no es una excusa para no adoptar medidas, para no gobernar en definitiva, porque da la sensación de que ustedes hayan subcontratado la acción de gobierno a los sindicatos, ahora que está tan de moda esto del *outsourcing*, el Gobierno da a los agentes sociales el gobierno de la nación en materia de empleo, en materia de incremento de la productividad de nuestro país. Y, desde luego, el diálogo social tiene una labor importantísima que hacer, esencial, pero no es la de gobernar; no puede ser la de gobernar, no se pueden desplazar ámbitos de decisión tan importantes como tomar medidas para paliar esta situación. Lo peor, señor ministro, para el proceso de concertación —créame— es que los agentes sepan que el Gobierno no va a tomar medidas sin su acuerdo unánime. Porque eso, señoría, no hace otra cosa más que retrasar, que maximizar posiciones y lleva a cerrar acuerdos pírricos de poco calado como los que hemos visto recientemente en la reforma de empleo y en la reforma de la Seguridad Social de diciembre de este año. La reforma de la Seguridad Social fue una reforma que podía haber sido muchísimo más ambiciosa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Echániz, le ruego que vaya terminando. Usted ha consumido 23 minutos; más del doble de lo admitido.

El señor **ECHANIZ SALGADO**: Voy terminando, señor presidente.

En definitiva, el peor favor, señor ministro, para deslegitimar el diálogo social sería generar frustración porque se espere de él logros imposibles o atribuciones de capacidades que son absolutamente inviables. Llevamos siete meses de legislatura. Los frutos de diálogo social hoy, siete meses después, son ninguno, sencillamente. Y mi pregunta es, ¿no cree usted que con la mayor destrucción de empleo que ha tenido la historia de España, en términos de velocidad, merecería la pena que ustedes estuvieran trabajando ya, que no hubieran firmado un acuerdo el 30 de julio y que venga usted aquí en octubre a decir que van a plantear nuevas mesas para tratar distintos temas específicos? ¿Qué han hecho estos meses, con la que está cayendo? Pero, ¿se dan cuenta de que hay 200.000 parados más cada mes, que están esperando que ustedes se pongan en pie ya, que se remanguen y se pongan a hacer cosas que sean útiles para ellos, en lugar de anuncios de reuniones y de declaraciones? Los

españoles necesitan compromisos, señor ministro, compromisos, medidas y recetas; y lo necesitan ya. Nos congratulamos enormemente de que haya pedido usted esta comparecencia para hablar de diálogo social. Quizá por eso, afortunadamente, hubo una reunión el lunes de los secretarios generales con el presidente y se va a iniciar un lento proceso de reuniones en estos temas, pero España no puede esperar a que ustedes se decidan a arrancar.

Señor ministro, las medidas del acuerdo social en vigor no se han cumplido —lo decía antes— ni en materia de salario mínimo interprofesional, ni en pensiones, ni en políticas de salud y seguridad en el trabajo, ni en la potencialidad de las reformas y modernización de los servicios públicos de empleo, ni en la atención —por supuesto— a la dependencia, que se ha quedado en agua de borrajas después de tantos anuncios por parte de este Gobierno. Yo quisiera poner de manifiesto que el PP ha presentado en esta Cámara —y con esto termino, señor presidente— un importante paquete de medidas para sacar a España de esta crisis —y de una forma muy importante de la crisis en materia laboral— para recuperar la confianza y para volver a la senda del empleo que este país tuvo entre finales de los años noventa y principios del año 2000. Por eso, creemos que es necesario un conjunto de medidas —antes se lo decía— de carácter económico, político, fiscal, financiero, presupuestario, laboral; medidas que afectan a las familias y a las pequeñas y medianas empresas, que afectan a la economía productiva y al modelo de crecimiento, a la educación, a la I+D, a las tecnologías de la información, a las infraestructuras, a la formación profesional, a todo aquello que puede cambiar nuestro modelo productivo, que no nos gusta, que es el de la construcción. ¡No han hecho ustedes nada en este presupuesto! ¡No han hecho ustedes nada en este año! ¡Ha pasado ya un año de crisis y no han hecho absolutamente nada! Y creo que los españoles les demandan, un año después, que se pongan manos a la obra.

Hemos presentado un plan integral de políticas activas de empleo, que está orientado a la formación, a los nuevos incentivos y a las bonificaciones fiscales, y que pretende que jóvenes, mujeres, mayores y discapacitados, aquellas personas que tienen más problemas para incorporarse al mercado laboral, lo puedan hacer. Lo hemos presentado como enmienda, así que tienen SS. SS. la oportunidad de votarla afirmativamente en estos presupuestos, si no tienen ideas propias, para que entre todos podamos sacar a España adelante en materia de desempleo. Hemos pedido la capitalización para mejorar la situación del autoempleo, reformas en los sectores productivos, reformas en Fondo de Garantía Salarial y en el Estatuto de los Trabajadores, en el ámbito de la última reforma laboral, etcétera, para poder tener elementos sobre los que debatir y medidas que poner en marcha en esta economía y en esta sociedad. Muchas de estas medidas ya han sido presentadas en la Cámara y han sido votadas en contra por su grupo parlamentario.

También las hemos presentado como enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado y las vamos a seguir presentando en las próximas semanas, pero necesitamos que ustedes se quieran dejar ayudar, no solo por nosotros sino también por el resto de los grupos de esta Cámara. Déjense ayudar. Les aseguro que dan resultado. Dieron resultado en el año 1996 para salir de la crisis de 1994. Las dos grandes crisis que ha vivido España en las últimas décadas han tenido dos hechos en común, señor ministro: el primero, que gobernaba el mismo partido, el Partido Socialista Obrero Español, y el segundo, que tenemos el mismo ministro de Economía, don Pedro Solbes, que quería irse ahora, pero le convencieron para que se quedara, quizás para que dejara las cosas tan mal como en el año 1996; el mismo que en 1995 —lo recuerdo, yo era un poco más joven— decía a los españoles que los que quisieran tener una pensión digna se fueran haciendo un fondo privado de pensiones; el mismo. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Echaniz, en 1995 éramos todos más jóvenes, no solamente usted, pero lleva usted 27 minutos. Le ruego que termine.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** Termino, señor presidente.

El Partido Popular gobernó España en ese periodo de intercrisis, creó 5 millones de empleos y llevó el producto interior bruto, la riqueza nacional y el bienestar de los españoles a cotas nunca antes conocidas, pero llegaron ustedes en el año 2004 y pasamos otra vez a tener unas cifras altas de desempleo. Créannos, cuando decimos que son recetas que funcionan, funcionan, y además se las damos gratis. Solo les pedimos una cosa, que cuando el señor Zapatero vaya a una cumbre a dar lecciones sobre cómo salir de la crisis, por lo menos no hable de empleo, porque hay cuestiones domésticas de las que es mejor no presumir, no vaya a ser que algún parado español le afee que los progresistas en España han traído paro en todas las crisis.

Termino, señorías. Señor ministro, su comparecencia de hoy se produce a seis días de los últimos datos de la encuesta de la población activa y a cuatro días de los próximos datos de paro registrado. Nosotros les pedimos que crean en el empleo; en el empleo hay que creer. Sobre todo les pedimos que hagan algo, usted y su Gobierno. Han perdido una legislatura, la de 2004 a 2008, y siete meses de la actual, pero aún pueden rectificar. Somos de los que creemos que todavía pueden rectificar. Aún pueden ponerse manos a la obra, pueden pasar a la acción y pueden intentar cambiar las cosas, porque hoy, señor ministro, la escalada del paro en España lo único que refleja es el fracaso de la política económica y social del señor Zapatero. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, tiene la palabra doña Carmen Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS:** Señor ministro, muchas gracias por su información en relación con el balance del plan, que ha sido pedida por nuestro grupo. Lamento el formato que se ha elegido, señor presidente, señor ministro, aunque lo acepto democráticamente, como no puede ser de otra manera. Este es un tema de alto contenido, y al solventarlo en tres comparecencias agrupadas, dos de ellas tan importantes como las que tratan sobre el paro, queda un poco deslavazado y quizás nos falte tiempo para profundizar en el contenido de algo que es muy importante. Usted lo ha dicho, señor ministro. La seguridad y la salud en el trabajo es un elemento esencial de una sociedad y de una economía moderna, competitiva y avanzada. Es un derecho de los trabajadores, y también su obligación, integrarse en este proyecto de seguridad y salud, como es también una obligación de los empresarios y de las administraciones públicas a las que usted se ha referido. Evidentemente hay un margen general en el que están la Administración General y las comunidades autónomas.

Señor ministro, en la comparecencia de presupuestos ya se lo dije al señor subsecretario: el presupuesto del instituto no augura una enorme preocupación del Gobierno por estos temas. Es una apuesta presupuestaria muy pobre, paupérrima. El instituto tiene un decrecimiento en su presupuesto y, en materia de indicadores, en el libro amarillo, la inspección de trabajo dirigida a la seguridad y a la higiene presenta unos horizontes muy pobres. Ustedes habían presupuestado para 2008, 185.000 visitas de inspectores para temas de seguridad e higiene. Después han puesto como ejecutadas o a ejecutar en este año 100.000 y presupuestan para el año 2009 otra vez esa rebaja de las 100.000 y no la ambición de 2008 de 185.000. En uno de los campos más importantes de actuación de la inspección como es este, ustedes tienen un plan poco ambicioso. El tema de los inspectores, al que se ha referido, que es uno de los capítulos que están en el balance, al que ahora me voy a referir, la incorporación de unos 200 inspectores no lo voy a abordar en el poco espacio de tiempo que tengo, señor ministro. Hemos tomado nota de sus datos y tenemos también aquí los que dio el propio subsecretario y no nos concuerda ninguna cifra con las respuestas escritas que tenemos. Ya anuncio que mi grupo pedirá una comparecencia del subsecretario para hablar concretamente del tema de la inspección como tema monográfico.

Señor ministro, paso a referirme al balance en relación con la estrategia española del plan de acción, que en principio era para el periodo julio 2007 abril de 2008 pero que se ha prolongado hasta septiembre de 2008. Este balance se ha presentado, si no están equivocadas mis fechas, en la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del 15 de octubre, a las comunidades autónomas, a los actores que intervienen en este plan y que hoy vamos a ver en esta Comisión.

La valoración que hace mi grupo sobre este balance, créame que me resulta muy triste tenerlo que decir es paupérrimo, muy pobre. Es muy pobre, primero porque

hay una ausencia importante de objetivos y de líneas de actuación que estaban en el plan, que están en el libro y que no figuran siquiera en el balance, curiosamente desaparecen. Se las puedo decir, concretamente las ausencias son el punto 1.5, al que después me referiré, el 1.8, el 2.1, el 2.5, el 2.6, el 3.5, el 3.6, el 4.1, el 6.6, el 7.3 y el 7.4. Esos ni aparecen en el balance. Están recogidos en el plan, pero no saben, no contestan, no sabemos qué ha pasado. Señor ministro, en cuanto a las realizaciones el plan está dividido en siete objetivos y 43 líneas de actuación, dentro de cada uno de esos objetivos enumerados del 1 al 7. Señor ministro, como parte del Gobierno lógicamente ha hecho una intervención brillante e inteligente, usted nos ha hablado de aquello que han hecho, pero no ha dicho qué es lo que han dejado de hacer, como es lógico. Para eso está la oposición, también es el juego político. Estamos para denunciar lo que no han hecho ustedes. El señor ministro no lo ha dicho, pero nosotros sí se lo vamos a decir. De todo esto ustedes han cumplido con seis, que son los que ha enumerado correctamente. El punto 1.1, que es la entrega de los materiales y los botiquines, sinceramente tampoco es que sea la gran maravilla y por cierto, han bajado bastante de calidad; el punto 1.2, el real decreto de subcontratación y el registro. Efectivamente, por lo menos la Comunidad de Madrid lo tiene hecho y me imagino que todas las comunidades también. El punto 3.1, referido al sistema financiero a través de la Fundación de Relaciones Labores. Lógicamente, usted sabrá que esto se financia a través de los excedentes de las mutuas y por tanto son los propios trabajadores los que están participando como mutualistas en esos excedentes. El 5.1 es el observatorio estatal. El 5.2, que por cierto aparece en el balance confundido como el punto 5.3, es la presentación trimestral de los datos de siniestralidad. Y el punto 4.3, el de la campaña, que como bien pone en el plan era para el cuarto trimestre de 2007. Sin embargo, en el plan que ustedes tienen preparado ya, el nuevo plan que a partir de octubre empieza para el periodo siguiente, vuelve a aparecer una campaña por cierto para el cuarto trimestre de 2008, es decir, ahora. Ya me gustaría que nos fuera diciendo si se va a realizar esa campaña. Eso es todo lo que ustedes han hecho. Pero yo le he hablado de siete objetivos y 43 líneas de actuación.

Señor ministro, si empezamos a repasar, la mayoría lógicamente no están hechas, pero me voy a ir a las más importantes por no alargarme. Por ejemplo, la potenciación de la red española de seguridad y salud en el trabajo. El instituto sigue trabajando en esta línea como en el comité de enlace del punto focal español; es decir, nada. El 1.3, inicio del estudio del sistema —esto es importantísimo, señor ministro— de reducción de las cuotas de las cotizaciones sociales. Este es un apartado muy importante, y más en estos momentos a los que usted se ha referido, en una crisis donde verdaderamente cuando las empresas están ajustadas —por no decir económicamente en mala situación— es bueno también actuar por el lado positivo, por la incentivación, y justamente

cuando una empresa cumple es bueno incentivarla y premiarla. Eso estaba previsto en este plan como una de las medidas más importantes. Por tanto, la medida 1.3 está dirigida a ese asunto y se encuentra en relación con el punto 2.1, en el que se habla de pymes, pero ni en el 1.3 ni en el 2.1, que ni siquiera aparece en el balance —no hablan de ello— pero sí en el libro, como compromiso, han hecho nada en materia de bonificaciones. Señor ministro, este plan es muy pobre en materia de cooperación interinstitucional, de horizontalidad, de transversalidad, pero esto está dentro de su propio ministerio, esto es la Seguridad Social, que también depende de usted, y no han trabajado absolutamente nada en ello. Siguen hablando de los bonus-malos y de todas estas cosas de las que se viene hablando desde hace muchísimo tiempo y al final no hemos puesto nada en marcha. Por ejemplo, el punto 1.5, que no aparece en el balance y es un tema importante, habla de que la Comisión Nacional de Seguridad en el Trabajo desarrollará planes y programas de identificación y seguimiento de los sectores económicos en los que se recurra habitualmente a la contratación y subcontratación, y hará campañas de vigilancia del cumplimiento de la normativa en estos sectores. Este es un elemento clave. En todas las conversaciones, en todos los acuerdos que hay —por lo menos en el plan territorial de la Comunidad de Madrid, en el III plan director— esto está recogido. Ustedes lo tienen aquí en la memoria descriptiva del plan que han planteado para este periodo pero en el balance ni siquiera hacen mención de ello, y no sabemos exactamente qué han hecho en este aspecto.

Señor ministro, hay muchos temas en los que no han hecho ustedes nada. Por ejemplo, trabajos preparatorios para la puesta en marcha de un Plan Renove de equipos obsoletos, lo cual es muy importante, señor ministro. Todo lo que sean materiales para trabajo, y no solamente material que puedan utilizar los trabajadores sino la I+D, la renovación de las maquinarias de trabajo por maquinarias más modernas que hagan posible una mayor prevención, que tengan un manejo más fácil y menos peligroso supone un avance sustancial y hay que potenciarlo para que las industrias tengan una mejoras en investigación y en maquinarias y equipos pesados de trabajo. Ustedes no han hecho absolutamente nada al respecto. Aquí lo dice: Se han realizado experiencias de autoridades laborales e industriales de las comunidades autónomas y se está trabajando en un primer borrador. Señor ministro, llevan haciendo esto mismo desde el año 2007, y lo dicen ustedes mismos, no lo decimos nosotros.

El punto 1.8, que es muy importante, tampoco aparece en el balance y sí en el plan. Concretamente dice: A partir de los datos obtenidos por la información e investigación, previo estudio por grupos de trabajo —aquí hay muchos grupos de trabajo—, se recurre a la adaptación permanente del modelo de prevención y a la cartilla profesional. Ustedes no nos dicen en qué punto se encuentra esta medida que han puesto en el plan y que

no sabemos qué ha pasado con ella. Respecto al punto 2.1 nos preocupa el tema de las cotizaciones. Y respecto al punto 2.2, que abarca todo lo referido a pymes, no se ha cumplido absolutamente ninguna de las medidas. Preparación de las medidas para garantizar la eficacia y transparencia de los servicios de prevención mancomunados. Nada. Ya está consensuado con comunidades autónomas pero no se ha puesto en marcha. Trabajos sobre los criterios de calidad y eficacia exigibles a servicios de prevención ajenos. Como los cambios que hay que hacer están en la Ley de 1995 y en el reglamento de desarrollo, se han hecho también con el consenso de las comunidades autónomas, pero no se han puesto en funcionamiento. Trabajo sobre los criterios de calidad y eficacia exigibles a entidades auditoras y a entidades formativas. El documento de trabajo está presentado pero no se ha hecho absolutamente nada.

Señor ministro, falta el 2.5, que tampoco aparece en el balance y que se refiere concretamente a la posibilidad que tienen las comunidades autónomas de suscribir convenios de colaboración con las organizaciones representativas de los servicios de prevención ajenos. Ustedes no nos dicen cuál es esa situación a pesar de que lo tendrán que evaluar en la Comisión —estaba dentro del plan—, igual que evalúan otras cosas en las que intervienen ministerios o comunidades autónomas. Aquí lo han hecho desaparecer, este punto no aparece. Y el punto 2.6, señor ministro, también es muy importante. Se refiere a la vigilancia de la salud. Ustedes hacen un balance de uno de los apartados, preparación de las medidas referidas a la vigilancia de la salud y a la especialidad de medicina del trabajo, comenzando por la elaboración de la guía básica. Pues bien, este era uno de los puntos: Se elaborará una guía básica. Pero es que hay cuatro apartados más, uno de ellos importantísimo, como era promover e impulsar la formación de la especialidad de medicina del trabajo dentro del sistema de formación de residencia, por tanto, de todo lo que supone la especialidad de los médicos y la creación de residencias específicas en este campo. Señor ministro, eso lo tiene que hablar usted con el ministro de Sanidad y con la ministra de Educación. Ustedes no han avanzado absolutamente nada en ese campo, y nos parece que es muy importante señor ministro.

Tenemos otra cuestión importante, el objetivo 3.5, que no aparece en el balance señor ministro y que es muy relevante porque apela justamente a la responsabilidad y a la implicación de los trabajadores en el cumplimiento de sus obligaciones preventivas. Nos parece que es muy importante que se pongan estas medidas y que se nos diga cuál es el balance precisamente en el ámbito del diálogo social y además teniendo en cuenta que los agentes sociales están en el propio consejo de administración del instituto. No entendemos que haya desaparecido y no sepamos qué es lo que ha pasado. Está aprobado, habrá que saber qué es lo que se está haciendo con este asunto.

También ha desaparecido el 3.6, como le he dicho antes, que se refiere a promover el compromiso de la participación de las comisiones tripartitas en las grandes obras públicas. Yo no sé si esto lo harán ustedes —dice— en la Administración General del Estado y en las comunidades autónomas. Desde luego le puedo garantizar que en la Comunidad de Madrid existen estas comisiones tripartitas para participar en las grandes obras, concretamente en el Metro y en algunas otras de las grandes obras que se han realizado.

El objetivo 4.1, señor ministro, que habla de transversalidad, justamente tampoco aparece en el balance y es importantísimo porque además se describe perfectamente. Dice: La política de prevención de riesgos tiene un carácter transversal —no podemos estar más de acuerdo— que debe estar, penetrar, estar integrada y orientar las restantes políticas, la política laboral y de empleo, la política de Seguridad Social, la política general de salud, de educación y de formación, industrial, medioambiental. Señor ministro, aquí no aparece ni siquiera un balance, es que ni lo mencionan. No hablemos desde luego de la falta —ya se lo he dicho— de transversalidad y de coordinación interministerial que ha habido dentro del Gobierno.

Hay algo que nos preocupa enormemente, señor ministro, el punto 5.2, que tampoco aparece en el balance —que yo no sé por qué ustedes lo han hecho desaparecer— relacionado con los datos sobre siniestralidad y enfermedades profesionales. Este sí, perdón; el 5.3 es el que no aparece. Es un tema importantísimo y me he referido a él antes, es el relativo a las nuevas actividades de investigación, desarrollo e innovación I+D+i. Esto no aparece y es una cuestión muy importante, tanto para el análisis, la detección y la eliminación de las causas como para introducir medidas que, desde el punto de vista de la innovación y el desarrollo, permitan una mayor seguridad en la utilización de los utillajes y de las maquinarias de trabajo. No han hecho ustedes nada en cuanto a la creación de la red de institutos públicos, que es el punto 5.3. Realmente no se ha hecho nada, ustedes mismos lo reconocen, solo han celebrado una primera reunión y no ha vuelto a haber absolutamente nada.

Y ya no hablemos del eje número 6, señor ministro. La educación, como en tantas cosas, es fundamental y usted lo sabe. Para prevenir hay que educar, por lo tanto la seguridad y la prevención de riesgos laborales tiene que empezar, señor ministro, yo diría que desde los hogares, desde las casas, ya que el mayor número de accidentes se está dando en la vida doméstica. Desde la infancia hay que enseñar a las familias lo que es prevención, lo que es protección civil, autoprotección, etcétera, pero desde luego en la escuela es fundamental, señor ministro, y ustedes lo recogían perfectamente en el plan. Todas las medidas del objetivo 6 están dirigidas a esto y no han hecho absolutamente nada, es que no hay ni siquiera una valoración. Tienen ustedes aquí constituido el grupo de trabajo de educación y formación en prevención de riesgos laborales, nada más, no se dice nada más

de los apartados individualizados de cada uno, señor ministro, ni de la formación reglada, ni de la universitaria, ni de la formación para el empleo, porque en la formación reglada las comunidades autónomas, que lo tienen transferido, cada una puede tener sus medidas. En la Comunidad de Madrid hay un prevebús que va por todas las escuelas y se dan también unas charlas por técnicos que van a los institutos, pero lo importante es meter esta información en los propios *currícula*, hay que meter esta información desde la educación, como se dan otros tipos de educación, la educación vial o la educación para la ciudadanía —de la que ustedes ahora hablan tanto—. Esto es importantísimo, señor ministro, y no han hecho nada.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Carmen, le ruego que vaya usted terminando.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Voy a terminar, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: En la formación universitaria ya le he hablado de las residencias, que nos parecen fundamentales, y en la formación para el empleo, desde luego en la Comunidad de Madrid, que la tiene transferida, tenemos diez horas obligatorias mínimo en ocupacional y en continua sobre temas de formación. Pero ustedes no han hecho absolutamente nada en este campo, que nos parece importantísimo.

El punto 6.1.6 ha desaparecido del balance, señor ministro y es verdaderamente importante porque habla justamente de algo que usted ha nombrado, el Plan nacional de formación en prevención de riesgos. Pues si está hecho, de verdad, en el balance no aparece. Es que ni siquiera está enumerado. Yo me alegraría de que estuviera, pero evidentemente entonces no nos podríamos fiar de los documentos que ustedes nos entregan.

Señor ministro, el apartado 7, que es la aprobación del Real Decreto de modificación del instituto es que no está elaborado. Usted lleva poco tiempo de ministro, pero de este tema se lleva hablando muchísimo tiempo, para modificar el rango que tiene el instituto de una subdirección a una dirección general, para que participen las comunidades autónomas en el consejo de administración junto con los agentes sociales. Está aprobado el borrador; desde 2005 hay un documento que está aprobado por las comunidades autónomas y está en un cajón, y además eso está acordado en el diálogo social del año 2006. Señor ministro, ¿para cuándo esa modificación y para cuándo también la adaptación de los recursos a la nueva estructura? Ya le he dicho que todo el capítulo de la inspección lo dejaremos para una comparecencia específica.

En el objetivo 6, que es importante también, creación de un grupo de trabajo para las reformas y potenciación de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el

Trabajo, nos gustaría saber qué se ha hecho, porque aquí no aparece absolutamente nada. Hay dos temas muy importantes, señor ministro, uno que se refiere a la seguridad jurídica que tienen los propios empresarios a la hora de las divergencias que hay, que ustedes lo tienen recogido en el punto 3.7, que es el establecimiento de las bases necesarias para abrir un debate global sobre el análisis de los problemas derivados de las concurrencias de órdenes jurisdiccionales. En estos temas de accidentes laborales y de seguridad, intervienen la jurisdicción civil, la penal, la administrativa y la social. Hay un acuerdo en este plan para unificar esos criterios. No se ha hecho absolutamente nada y solo depende del Gobierno, aquí no hay agentes exógenos que tengan que trabajar en este campo. En el otro caso es lo mismo. En el punto 8.3 hay un apartado que dice intensificación de los mecanismos de coordinación entre la Fiscalía especializada en seguridad en el trabajo, las autoridades laborales de las comunidades autónomas y la Inspección de Trabajo. Señor ministro, en las comunidades autónomas me consta que están esperando este acuerdo, estos mecanismos de coordinación como agua de mayo, pero este acuerdo no se cierra, no está finalizado y es verdaderamente una lástima. Por tanto, señor ministro, la valoración que tenemos que hacer de este balance, como le he dicho al principio de mi intervención, es muy pobre, paupérrimo, muy deficitario, incluso en su propia presentación, con unas carencias y unas lagunas, que espero no sean intencionadas, pero que nos preocupan, porque sería necesario saber cómo va verdaderamente el plan de acción. Le adelanto que pediremos la comparecencia para analizar el nuevo plan de acción que, por lo que hasta donde a nuestro grupo se le alcanza en su conocimiento, es un calco del actual, con algunas eliminaciones en aquellos seis puntos a los que me he referido y que ustedes han cumplido.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación hará uso de la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero agradecer la presencia del ministro sustanciando las distintas solicitudes, así como su comparecencia a petición propia, en cualquier caso en este Congreso de los Diputados para hablar de dos asuntos de máxima importancia, uno de ellos a solicitud de mi grupo y de mi coalición, como es el desempleo. Más allá de la importancia del asunto en cuestión, quisiera empezar por expresar la condena que el Grupo Mixto y Nafarroa Bai quieren hacer del atentado perpetrado esta mañana por ETA en Iruña, en la capital de Navarra, en las instalaciones de la Universidad de Navarra. Queremos expresar junto con la condena, cómo no, nuestra solidaridad a la institución, a los estudiantes, a los profesores, a los trabajadores y a sus familias, pero sobre todo trasladar a la ciudadanía nuestra convicción y la esperanza —porque debe ser así— de que desde la política, pero hoy muy especialmente también desde el mundo universitario y desde todos los

ámbitos de desarrollo de la sociedad, terminaremos con esta lacra. La mejor manera de hacerlo es seguir trabajando en temas como el que hoy nos ocupa.

Señor ministro, la primera reflexión en torno a la petición de comparecencia que hacíamos hace unos meses, desde la firma del Real Decreto 2/2008, de 21 de abril, es que seguramente este no está funcionando en lo relativo a la activación de la economía, pero desde luego hay una evidencia, que no está funcionando en absoluto en las posibilidades que la activación de la economía puede tener en la creación de empleo. Los datos de la última encuesta de población activa, de la última EPA nos hablan de un crecimiento importante, un 11,3 por ciento. Los datos conocidos anteriormente, en el mes de septiembre, eran también importantes. Los datos a lo largo de todo el año 2008 son de un crecimiento del 30 por ciento. Nos quedamos con un último dato, y es que en estos últimos meses el paro ha crecido a un mayor ritmo de lo que ha crecido en los últimos treinta años. Este último sí que es un vector en la definición de este ámbito de desaceleración y de desaparición de empleo, es un vector importante que nos preocupa. A este ritmo —y aquí quedaría, señor ministro, mi primera pregunta—, ¿por cuánto tiempo podemos mantener el pago de las prestaciones por desempleo? ¿Cuál es el horizonte que ustedes calculan? En definitiva, ¿cuál es el horizonte de suficiencia financiera, de capacidad para el pago de las prestaciones por desempleo? Porque, a la luz de estos datos, pero sobre todo de ese último que reseñaba, estamos creciendo al mayor ritmo de los últimos treinta años en el desempleo, en el paro. La pregunta es hasta dónde vamos a poder atajar en lo más urgente, como es la prestación por desempleo; pero no es lo más importante, lo es tanto como otras cuestiones.

El señor ministro nos hacía un relato, un dibujo en torno a cuáles son sectorialmente aquellos ámbitos que más daño están haciendo al empleo en estos momentos en el conjunto del Estado. Nos apuntaba la construcción como el protagonista indudable de esta mayor creación de desempleo, de personas en paro. Seguramente, la industria y fundamentalmente la industria de la automoción es otro de los elementos definitivos en este cuadro que estamos viviendo, pero tenemos que hacer una lectura bastante más transversal de la situación y lo digo mirando datos más pequeñitos, que son los que corresponden a la circunscripción que yo represento, pero que son muy expresivos en algunas cuestiones.

Señor Corbacho, el pasado mes de septiembre en Navarra el paro ha crecido en más de dos puntos. Es una cifra tremenda, pero, fíjese, no ha sido en construcción sino en servicios, seguido de industria y terminando por construcción, pero seguido de industria en una comunidad con un cierto déficit, en la medida en que vivimos una suerte de monocultivo en la industria de la automoción en torno a una sola empresa, cuando todavía no hemos sufrido ningún cierre, ningún embate desde ese ámbito, sí anuncios de reducción de productividad, pero no ha habido ningún anuncio, ni tan siquiera ninguna

cosificación o realización de falta de empleo. Por lo tanto, respecto a la industria de automoción, cuando estamos hablando de uno de los elementos que más duramente va a golpear en los próximos meses al conjunto de la sociedad en forma de desempleo, la pregunta es: qué medidas se van a tomar. Como ministro de Trabajo, estará interesando, máxime cuando ayer mismo el ministro Sebastián nos cuenta que uno de los principales elementos que se habían puesto encima de la mesa hace tres meses para contener el desarrollo hacia atrás de la industria de la automoción, el Plan VIVE, no funciona. Darnos de plazo diez días más fue lo que se puso encima de la mesa ayer en el Pleno de este Congreso de los Diputados, pero después de constatar que el Plan VIVE no funciona, y seguramente —este es un dato muy a tener en cuenta— en la materia que hoy nos ocupa.

Señor ministro, las declaraciones que venimos escuchando en las últimas semanas —he tenido ocasión de decírselo además en algún otro encuentro— no nos gustan, nos dan la sensación de que tienen un cierto regusto a derrota, un cierto derrotismo respecto a la creación de empleo. Lo condiciona al crecimiento de la economía —hoy mismo lo ha vuelto a plantear—, pero no hace muchos días lo condicionaba a un crecimiento por encima del 2 por ciento. Sinceramente, esto es dejar desde la dirección del ministerio que usted ostenta en el conjunto de la sociedad en estos momentos una sensación de derrota que no nos parece admisible. Es importante que empecemos a buscar nuevas fórmulas. Nos decía usted hoy que sin crecimiento económico no hay crecimiento de empleo, si la economía decrece el paro crece. Lo mismo podríamos haber dicho hace no más de una semana sobre inyecciones de liquidez al sistema financiero. Yo no estoy de acuerdo, señor Corpacho y además se lo quiero decir. Si hemos sido capaces de reconocer la necesidad de acudir al rescate de entidades bancarias privadas desde el aval de los fondos públicos, la pregunta es: cómo les vamos a negar a los ciudadanos la posibilidad de acudir también al rescate del empleo, ministro. Es fundamental y no lo digo yo. En estas últimas veinticuatro horas se lo hemos escuchado decir, primero, al presidente de la Comisión Europea, el señor Barroso, pero el comisario Almunia hablaba también de que el Pacto de Estabilidad tiene margen para tomar medidas que impulsen la demanda.

Sobre todo, lo que el señor Durão Barroso nos ha propuesto ayer es reorientar los fondos europeos estructurales para crear puestos de trabajo. Luego caben planes de rescate al empleo, claro que sí. No podemos estar empeñados en mirar únicamente que el empleo crezca cuando la economía lo haga por encima del 2 por ciento. Eso es tanto como llevar a la sociedad por necesidad a una situación de derrota inadmisibile y más, vuelvo a repetir, desde esta Comisión y, por supuesto, desde el ministerio que usted dirige.

Creo que acabaremos tomando aquí fórmulas como las que nos ha propuesto ayer la Unión Europea. Seguramente si lo hacemos ahora, mejor que después. Des-

pués será tarde y mal. Esa es la propuesta que le quiero hacer. Me gustaría que analizara esas nuevas iniciativas que ayer se anunciaban. El señor Sarkozy, vía apoyo a la industria francesa, anunciaba un fondo de 175.000 millones de euros de inversiones directas que no estarán consagrados —decía ayer el presidente francés— a financiar empresas deficitarias, sino a ofrecer ayuda y dinero a las empresas estratégicas que pueden y deben crear empleo y que necesitan el apoyo del Estado. A mí la música me suena hace unos días en otro ámbito, vuelvo a repetir, en la Cámara. Si ha habido capacidad para llegar al consenso de casi todos los grupos de esta Cámara en torno a un plan de rescate financiero, seguramente nos debiéramos afanar en estos momentos en torno a un plan de rescate del empleo.

Nos gustan especialmente algunas de estas voces que escuchábamos estas pasadas veinticuatro horas porque coinciden con la que ya hemos puesto de manifiesto en diferentes foros de esta Cámara y es que hagamos de nuestras necesidades sociales —tenemos una posibilidad de explorar nuevos yacimientos de empleo— una oportunidad del empleo. La misma Ley de Dependencia puede suponer un nuevo yacimiento de empleo y, por cierto, de empleo de calidad. Respecto a los apuntes que hoy usted nos hacía sobre lo que sectorialmente tiene más capacidad, más posibilidades o tiene mayor responsabilidad en la situación en la que hoy nos encontramos hay una máxima y es que el empleo era de muy baja calidad. Usted nos señalaba en su exposición que cuando crece nuestra economía crece, crecemos en empleo por encima de los países de nuestro entorno y al revés, que cuando la economía baja aquí se destruye el empleo con mayor facilidad, ergo hemos de entender que el empleo que se creó estos años también estos años pasados era de mala calidad y seguramente tendremos que empezar a decirlo ya.

Vuelvo a repetir que está claro que en esta ocasión no nos sirve la apuesta de las grandes infraestructuras como elemento activador de la economía en tiempos de crisis y que habrá que buscar la inversión también pública en la creación de empleo no necesariamente para la creación de nuevas bolsas de trabajo desde lo que ha sido la oferta del empleo público, no necesariamente desde ahí. Hay capacidad de búsqueda de nuevas fórmulas de empleo e indudablemente —quiero remarcarlo otra vez porque me parece interesante— en torno a herramientas tan fundamentales para atender las necesidades de nuestra sociedad actual como es la Ley de Dependencia. Por tanto, habrá que buscar inversión también pública en la creación de empleo por ejemplo en la atención a nuestros dependientes, en definitiva, en un nuevo concepto de grandes infraestructuras sociales, también como elemento activador del empleo en estos momentos.

Hoy mismo se reunía la mesa por el empleo con Gobierno, con empresa y con sindicatos. Permítame una pregunta en este sentido, señor ministro. ¿No cree usted —yo creo que sí— que ya es hora de implicar en una mesa como esta, en una mesa como la del empleo, al

sector financiero una vez que ha sido el primer adjudicatario de las ayudas públicas a la crisis?

El señor **PRESIDENTE**: A continuación y en representación de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En primer lugar, he de decir que aunque mi grupo parlamentario no la ha pedido, agradecemos la comparecencia del señor ministro. Hemos tenido la oportunidad de debatir estos temas, como es natural, en las actuales condiciones de desplome del empleo en diversas ocasiones tanto en Comisión como en Pleno y nunca sobra. En este sentido, queremos aprovechar esta oportunidad, no para repetir nuestros desacuerdos con el Gobierno, que ya son conocidos, sino para hacer hincapié en los elementos novedosos que se han producido en los últimos días, porque es verdad que en los últimos días este Parlamento está sufriendo críticas —algunas justificadas— sobre el absentismo, pero podían criticarnos también sobre la productividad. En ese sentido, mi grupo parlamentario y yo mismo vamos a intentar no repetirnos en relación con intervenciones anteriores.

Desde que el ministro ha comparecido en esta Cámara y ha respondido a preguntas parlamentarias se han producido algunos elementos novedosos. El primero de ellos es el desplome del empleo, es decir la velocidad de caída es cada vez mayor y creo que eso debería llevar a alguna conclusión al Ministerio de Trabajo. Además, la capacidad de contaminación que tiene la destrucción de empleo en la construcción es importantísima en otros sectores. Podemos decir que también es un elemento cualitativamente novedoso que debería llevar a una reflexión por parte del Gobierno y del Ministerio de Trabajo. En relación con las medidas frente al incremento del paro, queremos sacar alguna conclusión de la intervención pública. Si hay alguna medida novedosa, es que la intervención pública, que hasta hace poco tiempo era *non sanctus* e incluso vetada, hoy se considera un mecanismo normal para hacer frente a la crisis, una crisis que en nuestro país tiene, en nuestra opinión, dos componentes interrelacionados, el componente de la crisis financiera internacional y el componente de la crisis de nuestro sector de la construcción. Ambos juntos están produciendo unos efectos muy importantes en la economía y en el empleo. En ese sentido, por aquello de que no esperemos tanto tiempo a que repercuta en nosotros la caída del muro de Wall Street como la caída del muro de Berlín, le diría al ministro que comencemos a conjugar en mayor medida la intervención pública. No estoy planteando que se asuman nuestros postulados, sino la necesidad de una mayor intervención pública en relación con la situación del empleo y queremos plantear algunas cuestiones que nos parecen importantes. Por un lado, en relación con las políticas activas de empleo —ya hemos llegado a algunas conclusiones en debates sucesivos en esta Cámara—, nos gustaría un mayor hincapié

por parte del ministerio y una mayor celeridad en la mejora de los servicios públicos de empleo de acuerdo con las comunidades autónomas y en las políticas activas de empleo. Creemos que ahí está uno de los instrumentos importantes que tiene el Ministerio de Trabajo y nos parece que esa materia debería tener un mayor cuidado por parte del ministerio, un mayor cuidado incluso presupuestario. En el presupuesto para el próximo año no vemos que haya ese cuidado ni una prioridad con las políticas activas de empleo. Otra materia que nos parece muy importante y que hemos manifestado en diversas ocasiones, que además se está viendo confirmada en los últimos días, es la relativa a las prestaciones por desempleo; prestaciones de las cuales quedan excluidos una parte de los desempleados y desempleadas, aproximadamente —se lo he dicho en otra ocasión— unos 800.000. Nosotros creemos —y así se lo exponemos claramente al ministerio— que además de garantizar, como se ha dicho, las prestaciones por desempleo, es el momento de empezar a plantearse también mecanismos para que la renta activa llegue a un mayor volumen de desempleados sin ningún tipo de protección. Estamos convencidos de que ese volumen de desempleados es muy importante, superior a esos 800.000 que he dicho antes, y afecta a hogares que probablemente tengan dificultades muy importantes en estos momentos por la situación de desempleo.

Otra materia que queríamos plantearle al ministro de Trabajo es la relativa a los expedientes, fundamentalmente, como he dicho antes, en sectores que se están viendo afectados de manera muy peligrosa y muy preocupante por la crisis industrial y también por la crisis del empleo y en los que no esperábamos una afectación tan importante. Diversas industrias del sector del automóvil están anunciando expedientes. Yo quiero preguntarle al señor ministro qué grado de vigilancia se va a tener por parte del Gobierno para que a río revuelto no haya ganancia de pescadores, es decir que a río revuelto de la crisis no intenten ganar lo que no pueden ganar en momentos de crecimiento económico y, por tanto, le pregunto por las garantías que va a lograr el Gobierno de que eso no sea así, de que no se presenten expedientes gratuitos, de que no se deslocalice empresas y, por ejemplo, si el Gobierno va a vincular la aprobación de esos expedientes a compromisos claros tanto de reactivación de las comarcas afectadas como de recolocación de los trabajadores a una asunción de compromisos por parte de las empresas.

Más allá de los expedientes, me gustaría conocer las medidas del Gobierno en materia de política industrial activa. A lo largo de la legislatura pasada se pusieron en marcha los famosos observatorios que pretendían que hubiera políticas activas en determinados sectores, entre ellos el del automóvil. ¿Qué desarrollo va a hacer el Gobierno de esos observatorios para que de verdad haya políticas activas industriales, políticas productivas en nuestro país, que son muy importantes para el reequilibrio de nuestra economía, que aunque no se diga, está

muy desequilibrada, y creemos que debe equilibrarse a favor de una mayor producción de la economía real, podemos decir?

Queríamos tratar otra cuestión que nos parece importante. Queremos saber si el Gobierno va a reconsiderar las políticas de empleo público. Estamos viendo que algunos países europeos están analizando sus posiciones respecto a la política de empleo público. ¿El Gobierno va a mantener ese recorte de la creación de empleo público en el 70 por ciento o realmente en vez de contribuir incrementando el desempleo va a contribuir creando empleo, también empleo público, sin los prejuicios que suele haber en momentos de crisis en relación con el empleo público? Parece que el señor Sarkozy supera esos prejuicios sobre el empleo público, puede ser que también en relación con el horario de trabajo. ¿El Gobierno va a reconsiderar esa decisión de recorte de empleo público? Nos gustaría que eso estuviese en la mente del Gobierno y nos parecería importante.

Por otra parte, los recientes fondos de rescate bancario deberían llevar al Gobierno a reconsiderar la política presupuestaria. Si ya no es un problema la deuda adicional que vamos a adquirir en el rescate bancario, ¿por qué ha de ser un problema la pequeña deuda que podamos adquirir si vamos al rescate, como se decía antes, del empleo o vamos a políticas de mayor expansividad del presupuesto? Algunos, como Krugman y otros, proponen una mayor expansividad de los presupuestos, tanto en infraestructuras como en servicios públicos. Yo le propondría también al Gobierno en esta materia que hiciéramos un mayor hincapié en estas cuestiones, en lo que podemos denominar fondos en este caso para políticas activas, fondos para políticas de empleo.

Termino refiriéndome al sector de la construcción. Señorías, es un sector con una inflación muy importante en relación con el resto de la economía, con un empleo muy precario. Parece ser que es nuestro talón de Aquiles. Yo propondría al Gobierno y al Ministerio de Trabajo medidas adicionales a las que ya se tomaron en su momento en relación con el sector de la construcción, no para recuperar un sector de la construcción como el que hemos tenido, desequilibrado, con empleo precario, sino para buscar también proteger a los desempleados y para, por otro lado, cambiar el modelo. Algunos mecanismos que se han mencionado como la rehabilitación o aportaciones de calidad al sector de la construcción serían importantes y yo le pregunto también al ministro de Trabajo si piensa adoptar esas medidas. Como ven, no voy a repetir mis desacuerdos sobre la política económica general ni sobre las políticas del Ministerio de Trabajo, pero quiero que estos interrogantes que se le han suscitado a mi grupo en las últimas fechas se despejen y no podamos ser criticados ni por ser absentistas ni por falta de productividad.

El señor **PRESIDENTE**: Don Emilio Olabarría se ha tenido que ausentar, por lo tanto le doy la palabra a don Carles Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Antes de entrar en la comparecencia del señor ministro, si me lo permite la Mesa, quiero trasladarles una reflexión sobre que quizá deberíamos mejorar nuestra capacidad, no de ordenar el debate, pero sí de decidir qué temas podemos abordar en esta Comisión. Hoy es excesivo que pretendamos, en una sola tarde, abordar dos agendas tan tremendamente complejas como el empleo general y el diálogo social, así como la cuestión vinculada a la estrategia de salud y seguridad en el empleo. Hemos de ser capaces, quizás en una sola Comisión, en una tarde, de centrarnos en una de estas cuestiones estructurales, porque la sensación de que planeamos por encima de las cuestiones nos inquieta a todos, de cara al trabajo que tenemos encomendado. Eso lo digo a efectos de reflexión, de cara a nuestro futuro trabajo.

Entrando en la comparecencia quiero decirle, señor ministro, que me siento decepcionado. Hoy usted no nos ha contado nada que ninguno de los miembros de esta Comisión no supiese. Nos ha reiterado el contenido de las medidas que firman en los presupuestos, el análisis de la realidad, que conocemos a través de los medios de comunicación, la perspectiva de ese diálogo social que está en marcha, pero usted hoy, en esta Comisión, no ha generado ninguna confianza sobre la iniciativa del Gobierno frente a una situación del mercado de trabajo malísima, y con una perspectiva para el año que viene mucho peor. Es bueno que recordemos que el Fondo Monetario Internacional nos sitúa en una perspectiva de desempleo del 15 por ciento, que Funcas, la Fundación de las Cajas de Ahorros prevé para el año que viene un 14,5, y que para 2010 la propia Funcas contempla llegar a una tasa de desempleo del 16 por ciento. Eso, señorías, en un contexto de mucho mayor crecimiento de nuestra población activa, va a significar cifras muy importantes de personas en situación de desempleo. La propia patronal de las grandes empresas de trabajo temporal, Agett, afirma que se deberían aumentar en un 50 por ciento los recursos de las políticas pasivas para hacer frente al desempleo del próximo año. Insisto, ante esa realidad, que hasta ahora han apuntado los portavoces, y ante las perspectivas de futuro, su comparecencia de hoy es muy decepcionante. Quizás hubiera sido prudente esperarnos a que en las próximas semanas el Gobierno alcanzase algún tipo de acuerdo con los agentes sociales para informarnos del mismo. Porque si leemos entre líneas los periódicos de esta mañana podríamos intuir que en los próximos días van a suceder cosas en esta materia. En todo caso, hoy el señor ministro no nos ha informado absolutamente de nada, distinto de lo que ya conocemos. Quizá hubiera sido bueno en esta Comisión haber creado un clima de confianza y de complicidad del conjunto de las fuerzas políticas para hacer frente a las cuestiones que tiene usted entre manos. Esta es la primera consideración que le quería hacer.

Entrando en algunas consideraciones más de fondo, nuestra perspectiva es que el conjunto de las políticas, de los programas que ha diseñado el Ministerio de Tra-

bajo en materia de lucha contra el desempleo continúan siendo los mismos que, más o menos, han venido funcionando en los últimos diez o doce años; que frente a ese nuevo escenario de crisis las políticas de empleo —que ustedes diseñan; son gestionadas por las comunidades autónomas, pero son diseñadas por el Ministerio de Trabajo— son las mismas; frente a esa nueva situación no hemos escuchado ningún programa específico nuevo para hacer frente a esa situación. Es más, se recupera —la recuperó el presidente del Gobierno en una de las comparecencias que hemos tenido en estas últimas semanas sobre la situación económica— la movilización de 100.000 personas para obras de interés general. Esa era una política quizás oportuna en los años ochenta, pero no sé si es la política que nos conviene a principios de este siglo XXI: la generación de empleo, a través de la creación de puestos de trabajo de bajo valor añadido, en ayuntamientos y otras corporaciones locales. Es quizá la única novedad respecto a las políticas activas de estos últimos años, pero no creo que corresponda a lo que nuestra economía va a necesitar para superar la crisis en marcha.

En segundo lugar, la política de bonificaciones que el Gobierno pone en marcha es la misma política de bonificaciones al empleo que hemos mantenido en toda la época de crecimiento de nuestra economía. Ustedes hasta ahora han sido incapaces de poner encima de la mesa una nueva política de bonificaciones al empleo. Entre líneas también leemos que quizá en el diálogo social eso se está planteando, pero mi grupo hubiese agradecido que hoy el Gobierno compartiese, no las consecuencias del diálogo social, pero sí sus propuestas sobre un posible cambio en la política de bonificaciones a la creación o al mantenimiento del empleo. Le recuerdo, señor ministro, que hemos planteado en el debate de presupuestos una reorientación de esa política, incorporando la extensión de la bonificación hoy existente para los trabajadores de más de 60 años a los trabajadores de más de 50 años. Se trataría, señor ministro, de reducir las cotizaciones sociales de aquellos trabajadores de más de 50 años con más de 4 ó 5 años de antigüedad en la misma empresa, de adaptar nuestra política de bonificaciones al ciclo actual, que no es el de creación de empleo, sino el de mantenimiento de puestos de trabajo de trabajadores en edades maduras, que a menudo son los directamente expulsados por muchas empresas en procesos de crisis. Ese es el contexto tan absurdo, señor ministro, del expediente de regulación que ha anunciado Telefónica, que va a afectar a trabajadores mayores de 48 años. Es una vergüenza que en plena crisis Telefónica pretenda alejar del mercado de trabajo a trabajadores tan jóvenes.

En tercer lugar, señor ministro, hemos planteado también en los presupuestos una enmienda que pretende equiparar el dato fiscal de los despidos de los expedientes de regulación de empleo con los despidos individuales de carácter improcedente. Hoy nuestra legislación fiscal penaliza el despido, en el marco de un ERE, frente a un

despido individual. Sería razonable pensar que en un contexto de destrucción de empleo, sería en el marco de un proceso de negociación, como implica un expediente de regulación, donde las políticas fiscales deberían también de orientarse. Si queremos gestionar mejor en términos colectivos el proceso de destrucción del empleo no continuemos penalizando, desde el punto de vista fiscal, los expedientes de regulación.

En cuarto lugar —el señor Llamazares ha hecho alguna referencia, ya al final de su intervención—, necesitamos potenciar la dimensión de los planes sociales de los expedientes de regulación de empleo, especialmente para las empresas de tamaño considerable. Ahí también notamos una cuestión que se viene debatiendo desde hace muchos años, que es la ausencia de iniciativa del Gobierno. ¿El Gobierno está por introducir la obligatoriedad del plan social para empresas grandes en situaciones de crisis, como la que estamos viviendo, en una lógica de recolocación de los trabajadores que son expulsados de esas empresas, de formación de los trabajadores expulsados de esas empresas?

En quinto y sexto lugar, continuamos pendientes de esa reforma de los servicios públicos de empleo. Todos nos aburriríamos escuchándonos hablar de esa misma cuestión; el señor Llamazares ha tenido una interpelación y una moción en el Pleno; yo también, y creo recordar que los portavoces del Grupo Popular también han intervenido, y continúa sin verse concretado. Hemos planteado en diversas ocasiones —creo recordar que el propio ministerio y usted mismo habían mostrado su acuerdo— la necesidad de abrir la colaboración del sector privado en esta materia, y continuamos sin noticias de que se produzca ningún avance en este campo. ¿Estamos reorientando el conjunto de los recursos que dedicamos a la formación continuada, en una situación como esta, a prevenir algunas de las consecuencias de las crisis que están en marcha? Sobre eso no se nos está contando absolutamente nada. Señor ministro, la sensación es que, frente a una situación grave y que va a ser más grave en los próximos meses del año 2009, hoy el Gobierno en esta Comisión no tranquiliza a los grupos de esta Cámara.

Finalmente, el señor ministro ha repetido en diversas ocasiones que, en la medida en que esta no es una crisis laboral, no es necesaria una reforma laboral. Señor ministro, en el marco de la crisis específica española hay una dimensión laboral del asunto, y debe de abordarse en esta legislatura una reforma laboral que sirva precisamente para dinamizar nuestro mercado de trabajo y para superar algunos de los problemas estructurales del mismo.

Termino, señor presidente, porque veo que se han encendido las luces. Mi grupo va a plantear en los próximos días la celebración de un Pleno monográfico de la Cámara sobre la situación del mercado de trabajo. Nos parece bien y esencial que el diálogo social sea el que articule la respuesta política del Gobierno frente a esta crisis. Pero nos parece necesario que sea también

objeto de un debate en profundidad de la Cámara, en el marco del Pleno, para aportar soluciones propuestas que permitan no dejar solo al Gobierno y a los agentes sociales en este contexto. A mi grupo le gustaría que el Grupo Socialista apoyase la celebración de un Pleno monográfico sobre la situación del empleo en España y las respuestas públicas al mismo.

El señor **PRESIDENTE:** Para finalizar este turno de intervención de portavoces, a continuación hará uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista don Jesús Membrado.

El señor **MEMBRADO GINER:** Señor presidente, señorías, en principio quisiera comenzar agradeciendo la presencia del ministro, que no solamente viene hoy a hablar de empleo, sino que a lo largo de estos meses lo ha hecho cada vez que se le ha requerido. Aunque, sinceramente, señor ministro, también me gustaría trasladar al conjunto de la sala mi frustración por el debate que estamos manteniendo esta tarde. La verdad es que los primeros 35 minutos han sido de auténtica asfixia; notabas cómo te ibas ahogando permanentemente en lo negativo, y hemos tenido que salir de ese grupo mayoritario de la oposición para que, a través de otros compañeros aquí presentes en posteriores intervenciones, hayamos podido ver que hay gente que piensa, que quiere aportar, que quiere trabajar, y que, desde la crítica, la hace constructiva, y no absolutamente destructiva e impresentable desde todos los puntos de vista; porque aquí podemos llegar a la Edad Media desde las seis a las siete y media de la tarde.

Por lo tanto, voy a intentar ceñirme a algunas cuestiones que intentaré clarificar, a la luz de lo que el señor ministro ha planteado y de lo que nuestro grupo piensa sobre la situación actual; que es una situación complicada, difícil, y que desde nuestro punto de vista necesita una aportación positiva del conjunto de las fuerzas políticas, porque la mayoría de las fuerzas sociales están comprometidas en buscar solución. ¡Ay, señorías, no me gustaría que el debate de esta tarde, la primera parte, se hubiese retransmitido para aquellos que, desde el punto de vista sindical y desde el punto de vista empresarial, se la juegan todos los días y aportan, hombro a hombro en una negociación, salidas y no descalificaciones permanentes! ¡Qué ridículo hubiésemos hecho los representantes de la soberanía popular esta tarde! Porque hay un dato absolutamente claro, señorías. Estamos en estos momentos creciendo en el desempleo, claro que sí, fruto de una situación económica que nos está afectando, como al conjunto de los países, y tenemos indudablemente elementos propios que agudizan más esa situación, y ni en la intervención del señor ministro hoy ni en la intervención permanente del Gobierno se quieren excusar.

Vamos a los datos con un poco de tranquilidad, señorías. Vamos a los datos. En estos momentos tenemos una tasa de desempleo del 11,33; es cierto. ¿Y es cierto,

también, que se ha incrementado el paro? Claro que sí. Y es cierto que nosotros tenemos, en estos momentos, 2.599.000 parados más, tercer trimestre EPA; es cierto. Pero es cierto también —me lo reconocerán ustedes— que tenemos 20.346.000 personas ocupadas ¿no? ¿O es que no leemos la EPA? Si la leemos para una cosa, leámosla para la otra. Y ahora vamos a compararlo. Vamos a compararlo también con 2004. Señorías, el último año en que ustedes dejaron el Gobierno teníamos 2.287.000 parados. Y, ¿cuántos teníamos ocupados en aquel momento? 17.600.000. Esa es la realidad. Teníamos casi 3.000.000 menos de ocupados. Y teníamos una diferencia de doscientos y pico mil parados menos en aquella época que en esta. Esos son datos; porque la historia estará para verla, no para analizarla exclusivamente como a uno le interesa, sino para analizarla en su conjunto. Ese es un dato. También es un dato que en el segundo trimestre del año 2000 —el señor Echániz ya lo sabe, porque me canso de repetírselo, pero no aprende— el paro que teníamos, según la EPA, era de 2.459.000, con una tasa de actividad de 18 millones, y en las mismas fechas, en el año 2008, el paro, según la EPA, era de 2.380.000, con una población activa de 22.800.000. Hemos crecido tanto en la población activa como en la población ocupada, hemos crecido mucho entre todos, entre los trabajadores y trabajadoras que se han incorporado al mercado de trabajo, entre las fuerzas políticas que hemos hecho unos diseños buenos de política económica y política social, entre los sindicatos y los empresarios. Hemos crecido entre todos, hasta con el apoyo del Partido Popular. Esa es la realidad. No destruyamos todo, por favor, que va a dar la sensación de que nos tenemos que poner el yelmo, la maza y el escudo para defendernos de no sabemos qué.

Hay otro elemento del que también tenemos que ser conscientes en este momento: la destrucción del empleo en el sector de la construcción. Que nadie quiera obviar eso en estos momentos. De la caída que tenemos en estos momentos, el 13 por ciento es del sector de la construcción. ¿Está cayendo la industria? Sí, pero en menor medida —esperemos que no suba mucho más, pero la caída del sector industrial no llega a un punto—, como está cayendo en estos momentos el sector agrario. ¿Razones? Muchas. Pero el sector servicios no está cayendo, como se está afirmando. Estamos creciendo en un 89 en esta EPA. Ya sé que es poco, que deberíamos crecer más, claro que sí, pero el sector servicios se está sujetando de alguna manera y el desplome del sector industrial todavía no se ha producido. Eso no significa que estemos bien; eso significa que tenemos que hacer las cuentas con claridad. No significa que estemos bien, yo soy el primero que digo que no solamente estamos preocupados, sino más que preocupados, y se nota en que el Gobierno está intentando permanentemente cerrar el grifo de la caída en picado del sector financiero, para buscar elementos de reactivación en el sector empresarial. Eso es así, y el que no lo quiera ver, que no lo vea. Hay un hecho concreto, y es que está cayendo más el

empleo en los varones que en las mujeres. ¿Por qué? Porque los varones están vinculados al sector de la construcción, y ese es un tema muy difícil de resolver en estos momentos. Ese es un dato. De la misma manera que en estos momentos también hay otro dato, y es que son territorios y zonas diferentes. Hay zonas en las que el empleo está cayendo más que en otras, porque el arrastre de la construcción o del sector de la automoción, como decía la señora Barkos anteriormente, están afectando a comarcas y a territorios que tenían un monocultivo industrial o que tenían una gran presencia del sector de la construcción. Eso es indudable.

Hay otro hecho que anteriormente se ha reflejado y que me parece importante tener en cuenta. ¿Los jóvenes están sufriendo más el desempleo? Sí. ¿Por qué? Porque hay una vinculación en estos momentos entre la salida de la actividad educativa en los centros de formación y secundaria y el crecimiento del empleo, cuando se ha producido. Si ustedes hacen un análisis de la EPA podrán ver que en el arco mediterráneo el absentismo escolar era muy grande, y se ha transformado en estos momentos en inscripciones en el registro del INEM, porque los que han salido del terciario, sobre todo del sector turístico, vuelven ahora a apuntarse en el INEM, porque no tienen empleo, porque lo han perdido, porque era trabajo precario. Esa es la realidad. ¿Que hay que actuar ahí? Por supuesto. ¿Que el ministerio lo tiene claro? Estoy convencido, pero no hay recetas mágicas, señorías; no hay recetas mágicas. ¿Qué hacemos? ¿Les damos empleo a esos jóvenes sin terminar el ciclo formativo o los pasamos por un ciclo formativo para que tengan un empleo, y mañana puedan ser más competitivos en sus sectores? Ese es un elemento que hay que tener en cuenta, porque, a lo mejor, con las prisas, estamos creando mañana y pasado mañana un mercado de trabajo más débil. Esa es una realidad, como también lo es —y no me ha gustado que en ningún momento se haya mencionado— que tenemos una situación estructural del desempleo que hay que tener en cuenta, señorías. Es una situación estructural que cuando gobernaba el Partido Popular ya existía, gobierna el Partido Socialista y existe, y cuando haya una alternancia que esperemos que tarde mucho también existirá, y es que nuestro mercado de trabajo tiene estructuras muy difícil es de cambiar. Señorías, tenemos en estos momentos más de 3.000.000 de trabajadores fijos discontinuos que trabajan en el sector de la hostelería, de los cuales un millón y medio —porque trabajan ocho meses y cuatro meses están en el paro— se apuntan sistemáticamente todos los años a las oficinas del INEM para que les cubra el desempleo la parte no aportada por la empresa. Eso es una realidad, y tenemos por tanto una partida básica ahí. También tenemos en estos momentos el contrato a tiempo parcial poco desarrollado. ¿Por qué? Porque no les hemos dado coberturas sociales suficientes a esos sectores, que son muy importantes. Nosotros tenemos un contrato a tiempo parcial que aproximadamente supone el 12 por ciento de nuestra población ocupada y la media europea está en el 19,6 por ciento.

Por tanto, tenemos casi 7,5 puntos de diferencia. Ahí también habría que actuar. En el Gobierno socialista se hicieron modificaciones para ese contrato a tiempo parcial, con bonificaciones en la Seguridad Social para las prestaciones a posteriori, a la hora de la capitalización de la pensión. Eso fue modificado por el señor Rato —no sé si era del Partido Popular, pero lo modificó el señor Rato— y planteó que aquellas bonificaciones del 1,3 —es decir, una hora trabajada, 1,3 de cotización— valían, y en estos momentos no están. Ese es un elemento a tener en cuenta, como la falta de movilidad. Nosotros tenemos una escasa movilidad. ¿Por qué? Porque hay un problema de política de vivienda de alquiler, y a la gente no le compensa cambiarse de un sitio a otro. Nosotros tenemos también otra situación, señorías. Si lo quieren entender, lo entienden y si no, no lo entiendan. Existe una situación en determinados sectores sociales que tenemos desprotegidos, como por ejemplo los sectores agrarios o las personas dedicadas a las prestaciones y atenciones a la familia. Ahí tenemos salarios y condiciones laborales que se han intentado resolver por parte del Ministerio de Trabajo. Eso nos daría pie para sacar a la gente de la economía sumergida o de situaciones no reguladas y llevarla a una situación regulada. Introduciríamos más gente en el mercado y tendríamos menos problemas con arreglo al INEM. Esas son realidades que a ustedes no les importan. No les importan, pero son elementos a tener en cuenta. En este caso yo le hago el llamamiento al Partido Popular de que se sume a buscar soluciones, a que no destruya sistemáticamente.

Hay un hecho que está claro. Ustedes afirman las cosas y ya está. Ustedes han dicho que los autónomos están cayendo en estos momentos a una velocidad vertiginosa, casi que los autónomos están desapareciendo. Nosotros tenemos una media de cotización en estos momentos de algo más de 3.120.000 autónomos que están cotizando. Hemos perdido previsiblemente un 1,2 por ciento en lo que llevamos de año de media anual de cotización, de afiliación de los autónomos, pero hemos subido en determinados tramos. ¿Por qué no analizan, por ejemplo, que aquellos autónomos jóvenes que tienen en estos momentos bonificaciones en cotización a la Seguridad Social se han incrementado? ¿Por qué? Porque lógicamente los jóvenes, si tienen ayudas, van a esas ayudas para seguir manteniéndose como autónomos. ¿Quién planteó estas ayudas? Nosotros hicimos en 2005 la primera reforma de esos beneficios fiscales para esos jóvenes: a ellos, menores de 30 años, y a ellas, menores de 35 años. Sin embargo, con el ETA, con el Estatuto del trabajador autónomo incrementamos las bonificaciones a 30 meses. De ahí es de donde ha salido. Por eso hay bonificaciones que tienen efecto en el elemento positivo, porque la gente se siente confiada, y hay otras que no. Eso no significa que todas las bonificaciones sean buenas o que todas las bonificaciones sean malas, como anteriormente se ha planteado aquí por algún grupo parlamentario. ¿Qué queremos decir con esto? Queremos decir que la situación no es tan catastrófica.

Si nos vamos a otro dato con el tema de la Seguridad Social, yo no sé si el señor Echániz la quiere prevenir o hundir, porque desde luego cada vez que habla nos da miedo. Yo me quiero jubilar y quiero cobrar la pensión. **(Risas.)** A ver si aquí va a resultar que lo que nos está diciendo usted es cierto. El hecho real es que los afiliados —de media— que tenemos a la Seguridad Social son 19.265.835, y los afiliados —de media— a la Seguridad Social de los nueve meses del año 2007 eran 19.185.399. Es decir, hoy hay de media —a día de hoy— 80.000 afiliados más que en el año 2007, por tanto, no es una catástrofe. Me gustaría que hubiese 280.000, pero hay 80.000, por tanto, no es una catástrofe; como tampoco hubiera sido una catástrofe la reforma del Fondo de pensiones, porque en ningún caso se planteaba que jugáramos aquí a la banca como al bacarrá. No, eso no era en absoluto así, era una ley que iba a tener un alto control parlamentario, de las organizaciones sindicales y de las patronales, y tenía un porcentaje mínimo. Por tanto, que nadie salga con la idea de que nosotros queríamos hacer una ley para quitarles los dineros a los pensionistas, y jugárnoslo en la Bolsa, que es lo que viene a decir el señor Echániz. **(El señor Echániz Salgado: Lo decía la ley.)**

Y ahora voy a la segunda cuestión, el tema de la concertación social como un elemento de caracterización. Señorías, si nuestro país en treinta años de democracia se caracteriza por algo es porque ha tenido un crecimiento económico y social realmente importante, construido con los distintos partidos políticos y los distintos gobiernos. Y en el incremento de ese bienestar hay muchos factores, pero seguro que hay uno que cualquier historiador está reflejando ya y reflejará en el futuro, y es que la concertación social ha sido un elemento de estabilidad fundamental para el conjunto de la sociedad. Y los cuatro años que acabamos de pasar han tenido un comportamiento en este sentido ejemplar. Más de veinte leyes se han aprobado por la vía de la concertación social, y no me digan que no se ha desarrollado ninguna de ellas. ¿Que hay algunas que se están desarrollando? Por supuesto que sí, porque hay algunas que van a costar más. Pero, ¿de la Ley de Igualdad no se acuerdan ustedes? ¿Del Estatuto del trabajador autónomo no se acuerdan ustedes? ¿De la reforma del mercado de trabajo no se acuerdan ustedes? ¿De la Ley de la Dependencia no se acuerdan ustedes? ¿De las contrataciones estables con la reforma del mercado de trabajo no se acuerdan? ¿No se acuerdan ustedes de todo eso? Podríamos señalar innumerables: la Seguridad Social, los acuerdos que tuvimos, y ahora parece ser que se denosta el Pacto de Toledo. Señorías, no; ¡por favor! Hemos llegado a acuerdos, han costado, pero nosotros creemos que aunque cuesten indudablemente es mejor eso a que se rompan y se impongan, porque ahí todos tenemos experiencia, sobre todo ustedes en los últimos años de su último Gobierno, en los cuales tuvimos una contestación social que impidió que se desarrollasen las nefastas reformas del mercado de trabajo que ustedes planteaban.

Por tanto, vamos a buscar acuerdos, porque sumar es importante, aunque nos gustaría —no se lo discuto— que fuesen lo más rápido y lo más eficientes posible; pero como no tenemos la varita mágica tenemos que buscar —como siempre hemos buscado en los treinta años de democracia— la participación, sumando, persiguiendo acuerdos y equivocándonos. **(El señor Echániz Salgado: De eso mucho.)** Pero antes prefiero que nos equivoquemos a hacer un decretazo como el suyo. **(Aplausos.)** Que le quede bien claro, prefiero el desacuerdo y prefiero equivocarme. **(Rumores.)**

Y ahora vamos a otra cuestión, al tema presupuestario. Aquí venimos a hablar de desempleo y hablamos de todo menos de empleo. Señor Echániz, respecto al presupuesto ya tuvimos la comparecencia de los miembros y altos cargos del Gobierno, y este discurso ya nos lo hizo en aquella ocasión. Ustedes traen una copia y nos lo sueltan todas las veces que entran. No le voy a decir el refrán que se dice en mi pueblo, porque ya lo sabe usted. Hoy no trae las manzanas; hoy trae las manzanas y las peras. Pero le voy a decir algo más. El Ministerio de Trabajo ha incrementado el presupuesto en el 13,6, y una parte fundamental en la que se ha producido este incremento es en las políticas pasivas, porque hay que hacerlo, porque en este momento nosotros apostamos por que los parados tengan el mayor grado de cobertura, numérica y cualitativa. Ustedes no, ustedes harían previsiblemente un recorte por ahí, una congelación del salario de los funcionarios, y un recorte de las prestaciones sociales. Harían lo mismo que hicieron en el año 1997 y posteriormente en el año 2001, cuando a los funcionarios nos tuvieron así bajo mínimos durante ocho años.

Ahora vamos a la segunda cuestión. Nosotros hemos incrementado las políticas activas, pero hemos rebajado las bonificaciones. ¿Por qué? Porque, al cambiar cualitativamente qué tipo de bonificaciones son, hay que reducir el número de prestaciones en 300 millones, pero ustedes no nos dicen que casi un 8 por ciento se incrementa la formación y que otras partidas se incrementan adecuadamente a pesar de estar transferidas. ¿Es suficiente el dinero? En estos casos nunca es suficiente, pero hay que poner un listón de lo que se puede y no se hacer presupuestariamente. Yo digo que nunca es suficiente, de buena fe porque en un momento de crisis nunca hay que escatimar protección a los trabajadores y a las trabajadoras afectados; no lo digo desde la mala fe de que ustedes no han puesto tanto porque primero propongo una reforma fiscal para rebajar los impuestos de tributos y al mismo tiempo hago un recorte de gastos y pido que se incrementen las ayudas a los desempleados o a los más perjudicados.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Membrado, por favor, concluya.

El señor **MEMBRADO GINER:** Termino inmediatamente.

Por terminar con la estrategia de prevención de riesgos y de salud laboral, señoría el documento de la Estrategia 2007-2012 son 8 objetivos y 45 medidas, en las cuales se ha empezado a trabajar por la vía de la concertación a lo largo de estos meses. Nosotros conocemos el trabajo que ha hecho el Gobierno y conocemos la valoración de las organizaciones sindicales y patronales. Sabemos que las organizaciones sindicales y patronales están satisfechas de lo realizado, por una razón fundamental, porque en este tiempo saben que ha habido elecciones —ustedes lo saben, no se acuerdan ya de que las perdieron?—, y ha habido formación de Gobierno, cambios y reestructuración en los ministerios, es decir, ha habido seis meses inhábiles que no se han aprovechado para poner la maquinaria a trabajar suficientemente. ¿Para qué? Para prevenir los accidentes, para convertir la lucha contra los accidentes laborales en un elemento central del conjunto de la sociedad. Sinceramente, señoría, estoy en estos momentos satisfecho de lo realizado. Espero que se siga avanzando, pero estoy satisfecho de lo realizado. Y le voy a decir más. Hay un dato que a nosotros nos debería llevar a reflexión y es si hemos mejorado en estos momentos la siniestralidad. Sí. ¿Esto es fruto de estos acuerdos a los que se ha llegado o de estas mesas de negociación? No, pero el hecho real es que hay un mayor grado de conciencia social, y la siniestralidad lleva consigo dos elementos, los normativos y el compromiso social. Y en estos momentos con esta estrategia algo estamos avanzando. A mí que haya un accidente grave o mortal en el ámbito laboral siempre me indignará, pero que se haya reducido de un 7,4 por cien mil el número de accidentes en el año 2003 a un 5,3 por cien mil en el año 2008, cuando menos, me da un mínimo de respeto y de consideración a que algo se viene haciendo bien. ¿Suficiente? Probablemente no, pero en materia de accidentalidad algo estaremos haciendo bien, con todos los problemas de adecuación de la normativa que para ustedes hay que poner en marcha en un año aunque tenemos tiempo hasta el año 2012. **(La señora Álvarez-Arenas Cisneros: ¡No! ¡No!)**

Para concluir —ahora sí definitivamente, señoría— estoy perplejo del debate de esta tarde. Espero que los próximos debates ya no sean letanías de lo mismo y podamos sentarnos a trabajar, a poner en marcha mecanismos, a hacer aportaciones, a reflexionar, a debatir; en definitiva, a construir, que para eso nos pagan.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a hacer un receso de tres minutos y no les voy a explicar por qué. **(Pausa.)**

A continuación, tiene la palabra el señor ministro de Trabajo e Inmigración para responder a las intervenciones realizadas por los portavoces de los distintos grupos.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Señor Echániz, es posible que yo haya dicho poca cosa, pero usted no ha estado

excesivamente innovador. Pensaba que podía ser más innovador y tener hoy alguna propuesta digna de tomar en consideración sobre los temas que nos ocupan. En política las frases no valen. Se pueden tener muchas frases e incluso se puede ser ocurrente, pero en política llega un momento en que simplemente con frases no se puede pretender ser alternativa. En un momento determinado hay que hacer propuestas concretas que puedan cuantificarse para ver si son válidas, y decir que se bajen los impuestos y que aumenten las políticas sociales sencilla y llanamente es decir a la gente una no verdad, porque si ustedes bajan los impuestos bajan las políticas sociales. Eso ya lo hemos vivido cuando ustedes gobernaron y lo estamos viviendo allí donde gobiernan. Hay un retroceso permanente del Estado del bienestar a través de su política, porque si no tienen competencias fiscales algunos servicios públicos sencillamente hoy ya no existirían. Ustedes se han quedado sin propuestas económicas y han sido superados en sus propias previsiones por las propuestas del Gobierno. La primera reacción que tuvieron —porque están en contra de todo antes de analizar las propuestas— con las medidas de ayuda al sistema financiero, que no de rescate de bancos, fue estar en contra; después se dieron cuenta de que eso probablemente no solo no lo entendería nadie, sino que sería la peor contribución a la situación económica. ¿Qué más ha de pasar para que hoy se niegue que estamos en una crisis internacional, global, mundial? Hace un año, hace siete meses, ninguna organización de carácter global o económico podía intuir ni prever el alcance y la rapidez de la crisis. ¿Cómo se puede hoy ya negar eso? Es una evidencia que todos los gobiernos de medio mundo se están reuniendo e incluso entrando en una profunda contradicción con lo que siempre había sido su pensamiento para actuar en contra de lo que ideológicamente representan en algunos casos y de lo que siempre habían defendido. Me estoy refiriendo al primer Gobierno que tomó unas medidas e intervino en el sistema financiero, que es el Gobierno de Estados Unidos. Si queremos hablar con un mínimo de rigor, debemos partir de la base de que esa crisis financiera tiene un origen: Estados Unidos, unas hipotecas, un mundo globalizado y unas normas de regulación del mercado. Todo eso origina una contaminación y a partir de ahí se produce otro efecto que no se puede negar hoy en día, que es la falta de confianza. Esa falta de confianza genera la situación que tenemos. Evidentemente, en España eso se ve agravado, sin duda, por una crisis de la construcción residencial.

Señor Echániz, volvamos la vista atrás. Del sector del desarrollo de la economía en el modelo de la construcción residencial, ¿quién puede hoy decir que no ha tenido una participación activa en mayor o menor medida? Porque fue un motor de desarrollo económico. ¿O quiere que le recuerde algunas de las frases del año 1996 que hicieron historia en esta sede parlamentaria del Congreso de los Diputados cuando se liberalizó el suelo y cuando aumentaron el precio de las viviendas? ¿Quiere que las recuerde? Si en España las viviendas suben y cuestan

mucho dinero es porque en España hay dinero suficiente para pagarlas. ¿Dónde tiene ese origen la construcción? Retrocedamos al año 1996. Pero yo no le voy a culpar. Hay un sistema que forma parte en aquellos momentos del desarrollo de la economía en el que también el sector financiero juega un papel, en el que la coyuntura larga de la bajada de interés ayuda y en España se modifica lo que había sido históricamente una cultura, la temporalidad de la amortización de las hipotecas. Todo eso unido da como resultado una situación que es más específica en España y no se da en otros países. Dentro de España hay nacionalidades que tienen hoy un comportamiento menos negativo desde el punto de vista del desempleo y tiene que ver con la diversificación de su economía y con que el sector de la construcción ha tenido un menor peso. A ustedes les preocupa el dinero y el déficit del INEM. ¿Sabe S.S. qué es lo que nos preocupa a nosotros y lo que vamos a hacer? Que ningún parado que tenga derecho al desempleo se quede sin cobrar. Eso es lo que nos preocupa. Le pido que no le preocupe tanto el déficit. Lo que vamos a garantizar aquí es que los parados que han cotizado cuando pierdan aquello que tiene mayor valor, que es el puesto de trabajo, sigan cotizando.

No estoy de acuerdo —ustedes a veces hacen unos discursos que tienen una especie de musiquilla progresista, pero, en cuanto se descuidan, ya vuelve a salir— cuando dice que la mejor política social es crear empleo para garantizar el Estado del bienestar; usted se equivoca. El mercado por sí solo no crea y garantiza el Estado del bienestar. El señor Montoro, cuando era ministro de Hacienda, era defensor a ultranza de que el mercado era la mejor garantía del Estado del bienestar y no es verdad. Un país puede estar altamente desarrollado y puede tener profundas desigualdades sociales. El Estado del bienestar se garantiza —sin duda también ayuda, ¡faltaría más!, cuando la economía se desarrolla— con lo contrario, con los impuestos de los ciudadanos contribuyendo y pagando siempre el que más tiene para sostener solidariamente la cohesión social a favor del que menos tiene. Esa es una política de diferencia y las políticas de cohesión social se tienen que mantener con el desarrollo de la economía, pero también con las políticas sociales.

Reiteradamente me dice que el Banco de España me pide que haga esto o lo otro. Lo que yo tendré más en cuenta son las políticas que hacemos para las trabajadoras y los trabajadores. Es lo que corresponde también a un ministro de Trabajo lógicamente socialista y de izquierdas. Si el ministro de Trabajo fuese de otro partido a lo mejor le podría preocupar más lo que dijera el Banco de España. Voy a ir respondiendo a las intervenciones que ha habido. He dicho muchas veces —y lo vuelvo a reiterar— que la crisis tiene un origen financiero y no laboral. Lo vuelvo a reiterar una vez más. Y se equivocan quienes creen que la crisis financiera la pueden resolver con una reforma del mercado laboral. Les puedo decir —porque estos días, a pesar de mi distancia, procuro intentar tener contacto directo con la realidad— que el

problema que tienen hoy las pequeñas y medianas empresas no está en la estructura del mercado laboral. El problema de las pequeñas y medianas empresas tiene hoy que ver, en primer lugar, con el sector de los productos que produce y si forma parte de la disminución de la demanda en el mercado. Esa es la primera cuestión. Por ejemplo, si una empresa fabrica cinturones de coche sin duda hoy tiene un problema porque ha bajado ese mercado. Hay empresas que tiene cuota de mercado, que tienen un buen producto y expectativas de futuro, pero están angustiados en estos momentos porque tienen problemas para el circulante y para el crédito, para poder funcionar y que les descuenten el papel. Eso es lo que les preocupa hoy a la mayoría de los pequeños y medianos empresarios y ese es el problema que hay que resolver urgentemente. Por tanto, las medidas que adopta el Gobierno van en esa dirección. Después podemos decir que hay que cambiar el modelo de crecimiento económico. De acuerdo: hay que cambiar el modelo de crecimiento económico, siendo consciente que no dará un resultado a corto plazo, que estamos en unos cambios estructurales que necesitarán un tiempo de recorrido y que tendremos que conciliar políticas de medio y largo plazo y políticas de corto plazo. En ese cambio estructural todos convenimos en que no vuelva a ser el sector de la construcción el elemento fundamental que determine el desarrollo de la economía. Totalmente de acuerdo en ese análisis. No voy a negar que probablemente en ese análisis tengamos también que realizar reformas y adaptaciones a aquello nuevo que queremos construir, pero no estoy en absoluto de acuerdo con que el problema de la crisis económica de ahora se resuelva con una reforma del mercado laboral ni con un abaratamiento del despido. Con ninguna de las dos cosas. Respeto a quien opine lo contrario, pero no estoy de acuerdo y como ministro de Trabajo no lo voy a proponer. Creo que no es la medida en estos momentos. Las medidas son otras. En cambio, es urgente y necesario ver cómo intervenimos en la liquidez.

El diálogo social va avanzando a buen ritmo. Le recuerdo, señor Echániz, que la firma del diálogo social se hizo el 29 de julio; no se hizo el siglo pasado. **(El señor Echániz Salgado: Tres meses.)** Le he dicho en mi primera intervención que están constituidos todos los ámbitos y que están constituidas todas las mesas. Este ministro esta mañana ha tenido una reunión de tres horas y la semana que viene habrá las reuniones que sean precisas. Y este ministro está implicado en el diálogo social porque ya están identificados los ámbitos y las mesas en las que debemos trabajar. Hablemos, por ejemplo, de los servicios públicos de empleo. ¿De qué servicios públicos de empleo hablamos? ¿De los del Estado o de los de las comunidades autónomas? Hay que hablar de los dos, pero hablemos primero de cada servicio de competencia. Ustedes deben de coincidir conmigo en que la competencia del servicio público del Estado es el reconocimiento de las prestaciones por desempleo. ¿De acuerdo? La prioridad número uno en

un mercado que ha cambiado y en el que hoy el número de desempleados es muy diferente del que había hace ocho o nueve años, la primera actuación urgente que hay que hacer —y estamos trabajando en ello—, es cómo mejoramos la atención y la rapidez en el reconocimiento de las prestaciones por desempleo. Esa es la primera prioridad, y eso es en lo que estamos trabajando. A partir de aquí, ¿quién tiene la responsabilidad de las políticas activas? Los servicios públicos de las comunidades autónomas. Ya ha habido conferencia sectorial y el día 20 del mes que viene hay una conferencia sectorial en el que se incluyen como puntos del orden del día un análisis y trabajar conjuntamente para buscar políticas que se acerquen a una mejor coordinación, a una mejor sinergia y llevarlas adelante.

No quiero saltar de un diputado a otro, pero, señor Campuzano, si usted cree que mañana porque le digamos a las ETT que las vamos a autorizar para que intervengan en la intermediación del empleo ya vamos a resolver el problema, ya le digo que no. No se equivoque. **(El señor Campuzano i Canadés: Ya lo sé.)** Le diré otra cosa que es previa a esa, que es cómo podemos actuar en los planes sociales y en los planes de recolocación en los ERE. A veces vamos en movimientos pendulares. Yo sé que usted históricamente ha defendido la intermediación a través del sector privado, pero —le vuelvo a decir como en el tema de la reforma laboral— no nos equivoquemos, no creamos que vamos a decir mañana que las ETT van a entrar en funcionamiento y pasado mañana en este país se van a contratar a 400.000 personas, porque no es así. Yo podría entender que me dijera que hay 300.000 demandas de empleo en este país y que no están siendo cubiertas porque en los servicios públicos de empleo hay una obligación de intervención y no son capaces de hacerlo. Pero esa no es la realidad. Otra cosa es que en el modelo estructural de la futura economía hablemos de estas cosas.

Yo no negaré nunca las reformas que sean necesarias, pero con un poco de rigor y no solo por la coyuntura. La señora diputada, doña Carmen Álvarez, se ha tenido que ausentar y entiendo el motivo que me ha explicitado. Dado que ha planteado una serie de cuestiones, y para que quede constancia en el «Diario de Sesiones», voy a hacer unas consideraciones. Yo me tengo que guiar más por lo que me dicen los que están trabajando cada día. El señor Membrado ha contestado ampliamente en la estrategia aprobada de seguridad y salud. El día 15 de octubre hubo un plenario en el que participaron todos los organismos y las personas que forman parte de él y todo el mundo evaluó y valoró favorablemente los trabajos realizados durante estos dos últimos años a través de lo que se había definido en dicha estrategia. Y además se han diseñado también las prioridades para los próximos dos años. Yo lo lamento mucho. Me tengo que quedar más con la opinión de quienes están trabajando ahí cada día y que me dicen que su valoración es de avance positivo y no un análisis tan negativo como el que ha hecho la señora diputada.

Dicho esto, yo jamás estaré satisfecho con los resultados ni de esta ni de ninguna estrategia cuyo resultado final no sea cero, porque estamos hablando de accidentes y de pérdida de vidas humanas. Mientras haya una sola pérdida de una vida humana es motivo suficiente para no estar nunca satisfecho y autocomplaciente. Lo he dicho en mi primera intervención. Pero eso no nos puede hacer negar que hayamos bajado la siniestralidad en nuestro país. ¿Que, evidentemente, hay un problema que afecta de una manera más directa a las pequeñas empresas y que hay que avanzar para ver cómo las mejoramos? Sin duda. Que hay que trabajar en los temas de la concienciación y de la sensibilización —y la señora diputada decía que en la escuela? Me parece bien. Como en la prevención, por ejemplo, que se hace de cara a los ciudadanos. Quiero hacer aquí un reconocimiento a la cantidad de equipos de protección civil que hay en muchas ciudades y que van a dar charlas preventivas a la gente mayor, en los hogares, donde están los jubilados, para enseñarles medidas de prevención y cómo deben ser más preventivos en su propia casa. Todo esto contribuye, sin duda, por supuesto que sí, y ahí hay un gran trabajo a realizar.

Señora Barkos, nosotros en absoluto vamos a tirar la toalla, pero en una situación como la actual usted tiene dos vías para trabajar: o apuesta por medidas para que el mercado y la economía vuelva a generar empleo o apuesta paralelamente también por la contratación directa del empleo. ¿Son las dos políticas incompatibles? No, pero la primera es activa y la segunda es pasiva; tengámoslo claro. No niego la segunda. **(La señora Barkos Berrueto pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, sí, la segunda es pasiva, porque es más de choque, por tanto de contratación directa del sector público, y la primera es en cambio más dinámica. Usted dice algunas cosas con las que no estoy en desacuerdo. Es verdad que en Europa algo se están moviendo las cosas y es importante que se muevan, pero usted convendrá conmigo que, hoy, ayudar directamente a una empresa desde el sector público es una política que desde Europa no ha sido aceptada. Tenemos incluso algunos problemas con algunas políticas sectoriales, ni tan siquiera ya de empresas, sino de sector, por parte de Europa. ¿Que Europa en estos momentos se replantee esa política? Me parecería bien. Las declaraciones de esta mañana del señor Almunia y la posibilidad de flexibilizar algunos conceptos a nivel de la Unión Europea me parecen un acierto, me parece adecuado. Por ejemplo, una posición tan dogmática como la que ha tenido Europa respecto del 3 por ciento, es evidente que si, en un contexto como el actual, se flexibiliza ese concepto del 3 por ciento, nos va a permitir hacer una política, seguramente, en algún punto, no tan condicionada como la que ahora tenemos en materia económica. ¿Que la industria de la automoción tiene un problema hoy en Europa? No nos equivocamos, lo tiene en Europa, porque el 80 por ciento de lo que fabrican algunas de nuestras fábricas lo venden en Europa. Por tanto, hoy el problema no es solo la caída

del mercado en España, el problema es que la caída de las ventas en Europa está también repercutiendo directamente en nuestro sistema de producción. Además, que detrás de ese sector hay un sector auxiliar muy grande y que en España tiene un peso específico y muy importante se está debatiendo en Europa en estos momentos; en Alemania mismo se está debatiendo en estos momentos qué cosas podrían y deberían hacerse y si eso debería ser un plan, una ayuda o una rebaja fiscal. Convengamos que esas políticas hoy, los gobiernos, en el ámbito de la Unión Europea, las podemos promover en algunos casos, pero en otros casos es una política que hay que hacer desde el punto de vista global. Y creo que se va a ir por ahí.

Rescate de la banca en España no ha habido. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** No, perdón, rescate de la banca en España no ha habido. Yo no veo en este momento que haya ningún banco español que haya entrado en riesgo. Para utilizar la terminología adecuada, hemos ayudado a dos cosas: primera, confianza y seguridad los ahorradores, mayoritariamente, con una medida de garantía de los depósitos y, segunda, una medida que tiene que ir en la dirección de facilitar y ampliar la liquidez en el sistema financiero, para permitir que esa liquidez del sistema financiero pueda llegar a las empresas y a las familias y pueda animar la economía. Pero creo que tenemos que convenir que el sistema financiero en España tiene sin duda una salud positiva, y lo pone de manifiesto que, por suerte, ninguna entidad financiera haya entrado en estos momentos en factor de riesgo, como han entrado otras entidades a nivel mundial. Son medidas acertadas y adecuadas, son las medidas, señor Echániz, que deben y pueden recuperar más rápidamente el sistema financiero, porque se restablece el principio de la confianza como consecuencia de que es el Estado el que garantiza. Si se restablece el principio de la confianza es lógico pensar que el crédito fluirá con más intensidad y con más rapidez.

Dicho esto, la economía real está dañada y por tanto tardará mucho más tiempo en recuperarse, pero, utilizando un símil médico, lo primero que hay que hacer es estabilizar al enfermo; después vendrán las consecuencias, que serán de más largo recorrido. En ese sentido iban mis declaraciones al decir que tengo confianza en que, con las medidas adoptadas a nivel de todos los gobiernos, se va a generar una confianza y una recuperación rápida del sistema financiero; no así de la economía real. Creo que en estos momentos no hay que contraponer las políticas activas y las políticas pasivas, sino que las dos tienen que funcionar. La señora Barkos me preguntaba si va a haber formas de garantizar el tema del desempleo y la respuesta es que sí, si además Europa flexibiliza la posición respecto del tema del 3 por ciento. Yo creo que no es bueno gobernar para generar déficit. Un gobierno responsable no puede gobernar con el objetivo y la mentalidad de generar déficit, pero no hay que hacer tampoco del déficit un drama, si es para

resolver un problema y salir antes de una situación económica o atender una política social. Si el déficit es para esto, para salir antes de la situación económica y atender una política social, en principio no estoy en desacuerdo. Estoy en desacuerdo con el déficit simplemente como sistema o por que alguien genera ese déficit para políticas que no formarían parte de esos dos conceptos. De hecho, Europa está haciendo esa reflexión.

El señor Llamazares decía, y le doy la razón, que ha habido y está habiendo un desplome del empleo a una velocidad muy grande. Se refería a esta contradicción que a veces puede haber entre un sistema que, poniendo históricamente el acento siempre en el mercado como la solución de todos los problemas, nos ha llevado donde nos ha llevado y en donde el Estado vuelve lógicamente a tener que intervenir. Yo creo que habrá un antes y un después, no solo por lo que este Gobierno haga sino por la opinión pública, por Europa y por el mundo. Yo creo que si el resultado final es intervención del sector público y de los Estados, negado por quienes ahora han reclamado las intervenciones, al final, restituida la confianza, la conclusión es que el modelo preexistente anteriormente es el modelo que debe continuar. Evidentemente, no sería nunca una garantía de que lo que ha pasado no volviera a pasar. Por lo tanto, una primera conclusión es que de acuerdo, hay que restituir la confianza, hay que intervenir el sistema financiero, pero, después, los mercados por sí solos no pueden funcionar, sino que tiene que haber normas, debe haber autoridad y tiene que haber supervisión. Ese es un debate —no nos engañemos, señorías— que yo creo que está abierto, probablemente más en la propia opinión pública que en los propios gobiernos, pero lógicamente, que tampoco pensemos que va a ser un debate que vaya a concluir mañana. Mayor intervención pública sobre el empleo. Volvemos un poco a lo mismo, Es decir, hay que apostar por políticas activas para generar empleo y a la vez hay que mantener políticas pasivas como garantía de que no haya ciudadanos y ciudadanas que se queden absolutamente desprotegidos.

Es verdad que en nuestro país, hoy, hay un número de parados importante, pero también es verdad que cuando este país tenía pleno empleo había un número de parados importante; las dos cosas. Hoy no debemos perder de vista una cuestión, un ciudadano o una ciudadana pueden, mañana, perder el empleo y pasar a la protección del desempleo, y podría agotar la prestación del desempleo y no haber encontrado empleo. Eso ya no sería un problema estructural como cuando este país tenía un 8 por ciento de paro, aunque tuviera pleno empleo. Ahí estaríamos hablando, de verdad, de una persona que estuvo en el empleo, pasó a la protección y no encontró empleo. La respuesta es que, en esos momentos, las políticas pasivas no son malas, porque son políticas sociales. También hay que llamar la atención sobre que no solo se puede mirar al Estado para las políticas sociales, porque en un momento como el actual hay que mirar también a las competencias compartidas en este país,

que son comunidades autónomas y ayuntamientos. Y el Estado tiene que priorizar sus políticas, teniendo en cuenta la problemática social, pero los ayuntamientos y las comunidades autónomas, también. Las políticas de futuro inmediato, las prioritarias y las importantes, son las políticas sociales, y esas deben prevalecer por encima de cualquier otra política, porque las políticas de inserción y de renta de inserción son políticas que hoy tienen que desarrollar las comunidades autónomas. Y tienen que desarrollarlas y atenderlas hoy de una manera diferente a cómo se atendieron en el pasado, porque se atendieron para colectivos que estaban en la exclusión social. Hoy hay que atenderlas para evitar que algún colectivo acabe en la exclusión social, aunque no formara parte de él. Y son políticas, evidentemente, en las que el Estado tiene responsabilidad, más en unas que en otras. Sí quiero llamar la atención en ese sentido. Y además de llamar la atención, quiero pedir también —y espero que ahí haya una corresponsabilidad, empezando por el Gobierno en nombre del cual yo hablo— que seamos autorresponsables para remar todos en esa dirección.

Sobre los ERE y la vigilancia, si este ministro se ha caracterizado por algo, precisamente es por poner el acento en ciertas prevenciones respecto de estos instrumentos. Y a veces también se me ha criticado. El ERE yo creo que no es un mal instrumento, y yo no lo promoví, ni tan siquiera lo voté porque no fui diputado, pero creo que es un buen instrumento. Ahora bien, como pasa con todos los instrumentos, depende del uso que se haga. Porque yo entiendo que lo que pretende el ERE es resolver una coyuntura para poder dar continuidad a la producción e incluso garantía de más empleo, pero hay quien puede hacer un uso de coyuntura. Cuando hubo la huelga o, para ser técnicamente más exactos, el cierre patronal del transporte, hubo quien quiso utilizar el ERE para una coyuntura. Jubilar a los 48 años a trabajadores de una empresa que tiene beneficios es intentar utilizar un instrumento que no se corresponde con su realidad, y yo no estoy de acuerdo. No sé si legalmente nos podremos oponer, pero les anticipo una cosa, si no nos podemos oponer legalmente porque haya algún resquicio, este ministro hará una propuesta de modificación de la ley, porque no estoy de acuerdo. No estoy de acuerdo con que a los 48 años se mande a la calle a una persona. Ahí estaría de acuerdo con el señor Campuzano. Probablemente aquí estaría bien que se utilizaran todos los mecanismos para la recolocación. No invierta usted en mandar gente a la calle, invierta en hacer planes de recolocación del excedente que pueda tener.

Hay un tema que es evidente y que tiene que ver con los presupuestos. El señor Llamazares hacía referencia a que en un momento como el actual el sector público tendría que apostar por el empleo. El Gobierno tiene sus condicionantes desde el punto de vista presupuestario y, en consecuencia, tiene que conciliar a veces esas dos políticas. En todo caso, ese es un trámite que todavía está

abierto, puesto que los presupuestos todavía no han sido aprobados definitivamente.

Señor Campuzano, usted ha empezado hablando de la decepción que le ha producido mi intervención, porque he hablado poco del paro, y usted el 70 por ciento del tiempo se ha limitado a hablar de economía. Sí, sí, ha hablado más de economía que de los instrumentos del Ministerio de Trabajo, lo cual me parece bien, porque los temas económicos son los que nos han llevado a la situación que nos han llevado. Usted dice que las políticas diseñadas por el ministerio siguen siendo las mismas. Es que hay elementos centrales de la política laboral en este país que forman parte de un ideario, el ideario del partido que ganó las elecciones y que tiene la responsabilidad de Gobierno, y que en principio creemos que son políticas acertadas. ¿Es que estamos de acuerdo, por ejemplo, con que lo acordado en el año 2006 para tratar de cambiar el contrato temporal por un contrato fijo e ir bajando la tasa de temporalidad es una mala política? Nosotros no creemos que la tengamos que modificar. Al revés, pensamos que a lo mejor hay que incentivarla más todavía, si cabe. No creemos que ahí tengamos que hacer una política muy contraria. Sin duda, también es evidente que tenemos que mejorar la red de servicios públicos de la Administración para hacer una buena prestación de los servicios que tiene encomendados. Me parece que ha sido usted quien ha dicho una cosa en la que le doy toda la razón. Ha dicho: Usted no tiene la responsabilidad de la gestión, pero sí la responsabilidad del diseño. Usted acaba de dar la medida adecuada: nosotros tenemos la responsabilidad del diseño, pero no de la gestión. Convendrá usted conmigo que yo no voy a negar la necesidad de revisar el diseño, flexibilizando y adaptando a los territorios y al mercado las políticas activas y haciendo que sean menos rígidas de lo que son actualmente. Ahí tenemos que ser capaces de flexibilizar, porque en un mundo tan cambiante como en el que estamos es absolutamente imprescindible y porque, además, hoy en día los territorios son muy diferentes. Usted es de Cataluña, yo soy de Cataluña, y usted convendrá conmigo, por ejemplo, que el aeropuerto de Barcelona es un polo de futuro y por tanto de logística, de economía. Parecería razonable que las políticas activas allí tengan que ver con ese referente, que muy pronto va a ser un motor de desarrollo económico. Después quien tiene que identificar ese motor de desarrollo económico es quien tiene la responsabilidad de gestionar esa política. Por tanto, no seré yo quien vaya a decir ahora quién tiene que hacer esas determinadas políticas y cómo se tienen que hacer en cada una de las partes del territorio. De ahí puedo convenir con usted que evidentemente hay que ser capaces de flexibilizar y adaptarse para hacer que esas políticas activas sean lo más efectivas posibles.

En el tema de bonificaciones, convendrá conmigo que hay un paquete muy amplio. Además, esas bonificaciones sí que es verdad que tienen un comportamiento diferente en función de los sectores. Sin embargo, hay

tres bonificaciones —que voy a citarle— que han tenido un buen resultado: en las mujeres, casi 150.000 contratos en ese sector; en los jóvenes; y en uno de los sectores de los que usted hablaba, en los mayores de 50 años. Usted sabe que el mayor de 60 años tiene ya una alta bonificación, llegando al cien por cien. Usted ha introducido una reflexión, que yo no le voy a negar, diciendo que estas bonificaciones tienen que ver en un momento determinado con un objetivo que era la calidad del empleo, porque estábamos en el pleno empleo en 2006. Por un lado, la calidad del empleo y, por otro, cómo incentivábamos que determinados segmentos de la población activa pudieran incorporarse al mercado de trabajo. Pusimos el acento en estos tres segmentos que formaban parte de la estrategia europea para el empleo: las mujeres, los jóvenes y los mayores de 50 años. Eso ha dado un buen resultado, más de 500.000 contratos se han realizado en esa materia; por tanto, ha dado un buen resultado. Esos tres segmentos representan el 90 por ciento de las contrataciones que se han hecho. Usted ha dicho que deberíamos darle una vuelta en estos momentos al concepto de bonificación y colocarlo en otro contexto diferente, que sin perder el origen de la calidad del empleo promueva otra acción como es el mantenimiento y la creación del empleo. Estoy de acuerdo, no se preocupe, trabajaremos en ello. Evidentemente, lo haremos con las limitaciones que todo Gobierno siempre tiene, pero vamos a trabajar en ello.

Estoy también de acuerdo en el tema de los ERE. Quizás nos hayamos fijado poco en la parte social que debe acompañarlos y nos hayamos fijado más en la facilidad del instrumento. En un momento en el que este instrumento necesario se puede utilizar de una manera importante, efectivamente hay que poner el acento en los programas sociales y sobre todo en los temas de recolocación. Al señor Membrado quiero felicitarle no tanto porque haya defendido al Gobierno, sino porque ha hecho una intervención de rigor.

Señor presidente, señorías, en este debate yo pienso que ha habido dos enfoques, lo cual, para decir la verdad, no me ha representado ninguna novedad; tampoco esperaba encontrar un debate en una dirección contraria. Ha habido una apreciación por parte del Grupo Popular apocalíptica y totalmente negativa. Permítanme que les diga —aunque yo no soy nadie para darles ningún consejo— que ustedes no convencerán a los ciudadanos y a las ciudadanas de esta manera. Ustedes están haciendo algo sobre lo que deben reflexionar seriamente, no utilicen a los parados, no los utilicen, de verdad porque los parados, cada uno de ellos, tienen su drama. Lo que quieren es ver propuestas que les resuelvan su problema pero no que se les utilice, y ustedes están haciendo una utilización de los parados para echarlos en contra de la política del Gobierno. Lo han hecho muchas veces con muchas cosas que eran muy serias en este país y por eso al final los ciudadanos no les premian, porque en las cosas serias hay que ser riguroso. Por tanto, les pido que dejen ustedes de usar a los parados y de preocuparse de

si con ello van a desgastar a este ministro. Señorías, no se equivoquen, este no es el problema. Si este ministro fuese el problema, en 48 horas lo resolvíamos, pero no se equivoquen. Si ustedes gobernaran hoy, habría el mismo número de parados que el que hay. **(Un señor diputado: Más.)** No se equivoque usted, el mismo, y eso los ciudadanos lo saben. ¿O es que acaso usted habría frenado el aumento de interés del Banco Central Europeo? ¿Es que acaso usted habría evitado que el petróleo llegara a 140 dólares? **(El señor Echániz Salgado: Habría hecho reformas.)** ¿Es que acaso habría evitado el tema de las hipotecas en Estados Unidos y la contaminación internacional que ha habido a partir de esos activos financieros? ¿Es que acaso ustedes habrían evitado eso? **(El señor Echániz Salgado: Reformas. El señor Llamazares Trigo: Reforma laboral.)** Ustedes hoy tendrían un Gobierno con los mismos problemas que los que están sucediendo. ¿Es que no se dan cuenta ustedes de que los gobiernos de medio mundo se están reuniendo urgentemente? ¿Es que acaso no se han enterado todavía de que en el mundo las bolsas están cayendo una detrás de otra? ¿Cómo siguen empeñados en pensar que la culpa de eso aquí la tiene el ministro de Trabajo? Señorías, el ciudadano dirá: si esta es la conclusión a la que llega el Partido Popular me reafirmo en la plena seguridad de que todavía no están preparados para ser alternativa y gobernar en un futuro. **(Aplausos.)** A partir de este punto reflexionen y sinceramente les digo que rectifiquen. Han perdido la oportunidad y la batalla en los temas financieros porque reaccionaron tarde, y ahora se creen que van a recuperarla con el tema de los parados. Les reitero una y un millón de veces que dejen de utilizar a los parados y en todo caso, si tienen una sola propuesta, una sola, que sea mínimamente seria y que pueda ayudar a resolver ese problema, no se preocupen porque les garantizo que no me van a doler prendas en decir: Usted supo ver lo que yo no vi, y esa política la vamos a llevar a cabo. Pero hágame una propuesta seria. Y no olvide que el presupuesto siempre suma cien. Cuando usted me dice: Voy a poner dos aquí, me tiene que decir de dónde los saca, porque el presupuesto, repito, siempre suma cien, señor Echániz, y los ciudadanos y las ciudadanas también lo saben. **(El señor Echániz Salgado: Técnica parlamentaria. Es obligatorio.)**

Su discurso, señoría, ha sido el previsto y el del resto de grupos parlamentarios con muchas matizaciones, como no podría ser de otra manera, pero en cuyo fondo sin duda hay reflexiones y propuestas que y, como ministro, agradezco y que tomaré en consideración. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a hacer un turno de réplica porque veo que algunos portavoces me piden la palabra, pero de la misma manera que en el anterior hemos sido extraordinariamente permisivos y generosos en esta ocasión les ruego que se atengan más al tiempo marcado, que saben que es de cinco minutos.

Señor Echaniz, tiene usted la palabra.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** Señor presidente, intentaré consumir mi turno y el de mi compañera, que se ha ausentado y me ha pedido que lo hiciera en su nombre.

Brevísimamente quiero agradecer la intervención del ministro y del resto de los portavoces. Al señor Membrado le diré que es evidente que la población activa ha aumentado en los últimos años. Es que España ha pasado de 42 millones de habitantes a 46 millones. Quizás no conozca ese pequeño detalle y tampoco que tiene mucho que ver con determinadas políticas que puso en marcha el ex ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, el señor Caldera, a través del efecto llamada.

Hace además un discurso de autosatisfacción, un discurso justificativo de la situación actual donde pone en evidencia una enorme satisfacción. Pues siga usted señor Membrado por este camino, le puedo garantizar que yo no; creo que la situación es muy grave, nosotros no utilizamos a los parados, estamos con los parados porque sabemos qué significa perder el empleo, porque no son uno ni dos ni diez ni mil sino 800.000 los españoles que han perdido su empleo en el último año y porque hay casi 600.000 familias que tienen a todos sus miembros en el desempleo. Por lo tanto el que no lo quiere ver, señor Membrado, es usted, y usted sabrá.

Del diálogo social, ya que pone en deuda el desplome del sector industrial, yo le pediría a usted que leyese los datos de los índices de producción industrial, del IPI, que ponen en evidencia que ha caído un 10,3 por ciento en los últimos meses. En su comunidad autónoma, en Aragón, un 9,7 por ciento en el último mes —junio— y un 2,7 por ciento en el segundo trimestre, es decir un 12 por ciento a lo largo del primer semestre del año. No me diga que no se ha desplomado el sector industrial como consecuencia de la caída del consumo, porque sí. Y lo importante para poder solucionar los problemas, señor Membrado, es, primero, conocerlos, darse por enterado, segundo, saber cómo evolucionan y, luego, tener coraje para abordarlos, cuestiones que en este momento ustedes no están poniendo encima de la mesa. **(La señora Arnáiz García: ¡Retórica!)** No crean medidas fundamentalmente porque no creen en el empleo, ya se lo hemos puesto de manifiesto anteriormente. Y usted, señor Membrado es un auténtico entusiasta de las políticas que está realizando este Gobierno y por lo tanto, probablemente, usted pronto será ministro de este Gobierno en la medida en que este Gobierno solo premia a aquellas personas no que hacen cosas, no a las que ponen en marcha alguna medida sino a los que más entusiastamente aplauden la inacción y la parálisis de este Gobierno.

Como me hablaba del decretazo, permítame que le diga brevísimamente algo. La etapa más conflictiva para el diálogo social que ha tenido este país en las últimas tres décadas ha sido protagonizada por el Partido Socialista entre los años 1986 y 1994. A pesar del acuerdo económico y social de los años 1985 y 1986 se siguieron

produciendo —como usted sabe muy bien porque es sindicalista, o lo era por lo menos hasta hace muy poco tiempo— pérdidas de poder adquisitivo de los salarios, y además altísimas tasas de desempleo. Así que esa conflictividad aumentó a lo largo de todo el año 1987, aumentó casi un 120 por ciento el número de trabajadores en huelga, aumentaron las huelgas en torno a un 70 por ciento y las jornadas de trabajo perdidas en casi un 130 por ciento. Recuerdo que fue aquel año el que dirigentes líderes de su organización sindical dejaron esta Cámara, dejaron el Congreso de los Diputados el señor Redondo y el señor Saracíbar, como usted recordará muy bien. En el año 1988 el número de parados superó los 7 millones en este país, ha sido la cifra más alta a lo largo de toda la historia de la democracia española, y como consecuencia del Plan de empleo juvenil que propuso un contrato basura —su Gobierno—; un contrato basura sin protección que nosotros eliminamos al llegar a la responsabilidad de Gobierno, se convocó la huelga general del 14 de diciembre del año 1988. A lo largo de 1990 y de 1991 continuaron los desencuentros, y en el año 1992 —aquí quiero llegar, señor Membrado— el Gobierno aprobó un real decreto, el 3 de abril, de medidas urgentes sobre fomento del empleo y protección por desempleo para introducir severas restricciones en el acceso a de las prestaciones por desempleo, aumentando a 12 meses el periodo mínimo de cotización para acceder a la prestación en el nivel contributivo, para modificar la escala que relacionaba, por una parte, los periodos de cotización y, por otra, los periodos de prestación a la mitad como media, y también para reducir la cuantía de la prestación, modificando los tipos aplicables a la base reguladora. Entonces, señor Membrado —usted quizá no lo recuerde—, el paro alcanzaba el 20 por ciento de la población activa, el 20 por ciento. Eso, señor Membrado, eso sí fue un decretazo, créame. ¿Y sabe quién lo votó? Yo no lo voté, mi grupo se abstuvo, lo votó su presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero que estaba en esta Cámara y que votó a favor de ese decretazo; 1992, mire el «Diario de Sesiones».

En el año 1993 el Gobierno volvió a aprobar un paquete de medidas, después de la huelga del 28-M de 1992, un paquete de medidas de reforma laboral que provocó la convocatoria de otra huelga general, esta vez el 27 de enero de 1994. Por tanto, tres huelgas generales como consecuencia de los decretazos, señor Membrado. Repito, el Gobierno puso en marcha de forma unilateral —unilateral, sin los sindicatos— un cambio absolutamente profundo de las relaciones laborales al margen de la opinión de las organizaciones sindicales y con un gran desacuerdo de las mismas, desplazando una parte de la regulación de los derechos desde el Estatuto de los Trabajadores a la negociación colectiva. Se adelantaron las elecciones, no pudo haber reforma de la Ley de Huelga, como usted conoce, y llegamos al año 1994, cuando el señor Cándido Méndez sustituye a don Nicolás Redondo. A partir de ese momento la relación, a lo largo de los ejercicios en que gobernó el Partido Popular desde el

año 1996, fue, con sus altibajos, una relación bastante productiva, con una huelga general —también tengo que decirlo—, pero donde se avanzó en muchísimas cosas, con casi veinte acuerdos de carácter general y de carácter particular en protección del empleo, en negociación colectiva, en solvencia extrajudicial de conflictos laborales, en formación, en salud laboral, etcétera. **(Rumores.)** No me hable usted de decretazos, porque si hay un partido en este país que tiene experiencia a lo largo de los últimos treinta años de hacer decretazos y de huelgas generales, es el suyo. Por tanto, no voy a admitirle ninguna alusión en ese sentido.

Quiero ponerle también de manifiesto al señor ministro que no vengo aquí a ser innovador ni ocurrente, quiero ser serio. Yo he puesto encima de esta mesa, y está recogido en el «Diario de Sesiones, una batería de veinte o treinta medidas, unas las hemos puesto a debate en la Cámara a lo largo de los últimos meses, otras son parte de enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, que van a tener la oportunidad de votar SS.SS a lo largo de la tramitación en esta Cámara, y otras van a ir entrando en la Cámara a lo largo de estas próximas semanas. Por lo tanto, repito, esas son medidas que sacaron a este país de la crisis anterior, que tenía un porcentaje de tasa de paro del 23 por ciento, y que fueron buenas y útiles. **(Rumores.)** Esa alternativa no me la pida, está ya en el «Diario de Sesiones» y está en las iniciativas que se están tramitando en la Cámara. Pídale usted a su grupo que las vote afirmativamente y verá como tiene una posibilidad muy importante como ministro de Trabajo de avanzar en esta materia.

Además dice que hay crisis financiera. Ya sabemos que hay crisis financiera. Fíjese si lo sabemos que hemos apoyado el paquete de medidas que han apoyado todos los países de la Unión Europea, pero lo que le estamos diciendo y usted no quiere escuchar es que además de una crisis financiera y de liquidez en los mercados internacionales, como consecuencia de una perversa utilización de determinados instrumentos crediticios y financieros, en España hay una crisis de paro, una crisis de empleo, y hasta que usted como ministro de Trabajo no entienda esto y no se le meta en la cabeza, los españoles estamos perdidos, sobre todo quienes semanalmente están perdiendo a chorro sus puestos de trabajo. Se lo he dicho antes, pero es fundamental en este momento repetirlo. ¿Sabe cuál es la tasa de paro de España? 11,33 por ciento, la ha dado usted antes. ¿Sabe cuál es la de la Unión Europea? El 7 por ciento. ¿En la zona euro? El 7,4 por ciento. ¿En la OCDE? El 5 por ciento. **(El señor Membrado Giner: Es que no entiende nada.)** En Estados Unidos el 6 por ciento; Reino Unido, el 4 por ciento; Holanda, el 2,6 por ciento; la República Federal de Alemania, el 7,2; Francia, el 8. Oiga, que todos estos países tienen la mitad, la tercera o la cuarta parte de paro que nosotros, luego algo está pasando aquí que no está pasando en otros países. Fíjese en España, no me haga el discurso de las *subprime*, porque estamos hablando de España y de los españoles, que están per-

diendo el empleo a chorro, 800.000 en un año, y usted está cruzado de brazos, su Gobierno está mirando para otro lado y la mayor parte de los diputados de su grupo son complacientes con esta situación, que es dramática. **(Un señor diputado: Muy bien.—La señora Arnaiz García: ¡Por favor, por favor!)**

Nosotros lo que queremos saber es por qué han tirado la toalla y tienen que dar respuesta a estas circunstancias. ¿Por qué en unos países están disminuyendo el paro del mes pasado a este mes y en otros, como en España, está aumentando en 100.000 ó 200.000 personas cada mes? Usted tiene que dar respuesta, porque usted es el ministro de Trabajo, tendrá que explicarme por qué, a mí y a los españoles a los que representamos. **(Rumores.)** ¿Por qué en España se están destruyendo 200.000 empleos cada mes? No me haga discursos tirando balones fuera. Dice: No, es que las políticas activas son también de las comunidades autónomas. Faltaría más, pero aquí hacen falta políticas estructurales, de reforma de la situación económica, políticas fiscales, presupuestarias, laborales, política nacionales, no de las comunidades, porque las pobres comunidades autónomas bastante tienen con llegar a final de mes con el presupuesto y con el sistema de financiación que ustedes les están dejando. **(La señora Arnaiz García: El vuestro.)** Es el Estado, sí, pero sin modificar las cuestiones relacionadas con la sanidad y otras muchas que están hipotecando. **(Una señora diputada: Respeto, respeto.—El señor Membrado Giner: Respeto a la inteligencia.)** Por tanto, señor ministro, no eche balones fuera. Yo le pido, en nombre de los españoles a los que representamos, que no eche balones fuera, que estas son responsabilidades de este Gobierno y usted, como piloto, está al mando de la situación del trabajo de este país; es el ministro de Trabajo, el máximo responsable del empleo y del trabajo en este país. No me diga lo del balón por la derecha se va a las comunidades autónomas y el balón por la izquierda a los sindicatos y a las organizaciones empresariales. ¿Y usted qué, usted a qué ha venido hoy aquí? Dígame una sola propuesta que haya puesto encima de la mesa.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Echániz, por favor, vaya terminando, porque lleva usted consumido el doble del tiempo que está establecido.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** Perdona que sea tan vehemente, pero me irrita profundamente perder el tiempo en una tarde de debate donde el ministro es incapaz de darnos una sola medida.

Decía el ministro que a él no le preocupa el déficit. Señor ministro, me preocupa mucho que a usted no le preocupe el déficit, porque el déficit no es otra cosa que más gastos que ingresos, y eso significa deuda. Sabe usted que la deuda se financia, no es gratis; en todos los países del mundo la deuda se financia, cuesta y se pagan unos tipos de interés. ¿Sabe usted cómo están los tipos de interés? ¿Sabe usted cómo está la liquidez del mer-

cado internacional para conseguir dinero? ¿Usted cree que España está en condiciones de salir a pedir otra vez liquidez en los mercados internacionales para su déficit, para su deuda? **(El señor De la Rocha Rubí: Sí, está en condiciones, sí.)** ¿Usted dónde va a encontrar dinero? Si lo encuentra, porque tiene una situación predominante como administración pública, ¿sabe a quién se lo van a restringir? A las familias y a las pymes, las que crean empleo. **(Protestas.)** Por lo tanto, me preocupa mucho, señor ministro —y le pido al portavoz del Grupo Socialista que me deje terminar mi intervención porque acabo enseguida—, que a usted no le preocupe, porque el déficit es una cosa muy importante. Si en este país no hubiéramos conseguido limitar la situación de déficit y de deuda pública que había en su momento, nunca habríamos ingresado en el club de los países de la unión económica y monetaria y España estaría en una situación mucho peor desde el punto de vista de creación de riqueza, de infraestructuras y de muchas otras cosas de las que se ha beneficiado.

Me ha dicho que la política social más importante no es la que crea empleo. También se equivoca en eso, permítame que le diga. La política social se paga con la recaudación del Estado, con los ingresos del Estado. ¿Y de dónde vienen los ingresos del Estado? De los impuestos fundamentalmente: del impuesto sobre sociedades —de las empresas—, del impuesto de la renta de las personas físicas —de los que trabajan, los que no trabajan tienen complicado contribuir a la recaudación del país— y luego del consumo —el IVA, el impuesto de gasolinas, el impuesto sobre los tabacos, y así una lista hasta cincuenta. Eso es consumo. ¿Usted sabe cómo está el consumo? ¿Cómo me puede decir que la política social no tiene que ver con el empleo? Es una ecuación que no tiene otra solución que esa. El empleo es política social porque con el empleo hay gente que paga para poder hacer política social, y si no pagan no hay política social, ¿o lo va a pagar usted con la lotería de Gibraltar? ¿Con qué dinero va a pagar usted las políticas sociales si no es con el dinero de los trabajadores, de los que pagamos nuestros impuestos directos e indirectos y nuestras cotizaciones a la Seguridad Social?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Echániz, le ruego que termine, por favor.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** Termino. Si se genera más déficit y más deuda, lo que va a hacer la sociedad es empeorar. Más déficit y más deuda empeora la situación de las empresas, de los ciudadanos y de las familias.

Me decía que el diálogo social es del 29 de julio, como diciendo que no ha pasado nada. Han pasado cien días. ¿Usted se imagina una pequeña, mediana o gran empresa que esté en dificultades, como está España en estos momentos, con 2.600.000 parados —800.000 en el último año—, que se reúna en julio y no vuelva a dar el siguiente paso hasta noviembre, que es pasado mañana?

¿Cien días? (**Protestas.**) ¿Se imagina una familia que esté en dificultades y posponga la toma de decisiones y las reuniones a cien días después? (**Señora Arnaiz García. Mentira, mente.**) Pues esto es igual. La crisis genera paro y los españoles demandan medidas ya.

Usted decía: En términos médicos, lo primero que hay que hacer es estabilizar al paciente. En eso sí estoy de acuerdo con usted. Lo primero que hay que hacer es estabilizar al paciente, pero este paciente está en una sangría, está perdiendo sangre todos los días, porque el paro es una sangría para este país, y lo primero que tiene que hacer usted es estabilizar al paciente. Ya pensaremos luego cómo recuperar a los que ya lo han perdido, pero de momento que no se pierdan más. ¿Qué va a decir usted el lunes o el martes cuando dé la tasa de paro registrado? ¿Qué cara va a poner cuando diga que otra vez han sido ciento y pico mil o doscientos mil parados nuevos? ¿Qué cara va a poner usted? ¿Eso es estabilizar al paciente o no? Primero, estabilizar al paciente, que deje de sangrar, y cuando le haya hecho usted un torniquete y deje de sangrar entonces se pone a curar la herida. Eso es lo que tiene que hacer usted en términos médicos.

La última pregunta. Cuando se agote la prestación por desempleo, usted ha dicho que no hay problema, porque el problema son las políticas sociales cuando se agote la prestación por desempleo. Volvemos a lo mismo: ¿No será la mejor política la que crea empleo? ¿Con qué va a pagar usted más políticas pasivas? ¿Con qué impuestos? ¿Con los de quién? ¿Con los de quienes no trabajan? Si a usted se le sigue yendo el empleo a raíz de 200.000 personas, ¿de dónde va a sacar usted los ingresos para pagar las políticas pasivas? ¿De dónde los va a sacar?

Señorías, para terminar, nosotros hemos puesto —lo repito— encima de la mesa un paquete de alternativas a lo largo de estas semanas, en los próximos días, en los Presupuestos Generales del Estado. Nos ponemos a disposición del Gobierno para ayudarle a salir de esta situación gravísima que tiene. Decía el señor Membrado: Muchas veces este hombre no se ha equivocado. De acuerdo, no se ha equivocado, pero en lo que se está equivocando ahora es en que no está haciendo nada. (**Rumores.**) Por tanto, nos ofrecemos para ayudar al Gobierno para que deje de no hacer nada y que empiece a hacer algo y para eso los grupos parlamentarios hemos presentado y vamos a seguir presentando iniciativas. Le pido a usted que diga a su grupo que las vote afirmativamente o que, si no, presente usted otras distintas que podamos debatir en esta Cámara.

Señor ministro, hoy le tengo que decir que mi grupo parlamentario, que representa a 10.000.000 de españoles, se va con una enorme decepción como consecuencia de que hay 2.600.000 españoles en paro —800.000 más en solo el último año— que, si han escuchado este debate o tienen referencias de él, esperaban oírle proponer medidas que pudieran paliar esta situación. Le tengo que decir que ellos y nosotros hemos perdido la tarde porque usted no ha planteado ni una sola medida nueva y que estamos en un barco absolutamente a la deriva donde no

solo no hay capitán, sino que el timonel está encantado de la situación que está viviendo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Uxue Barkos se ha tenido que ausentar también y el señor Llamazares renuncia a este turno de réplica.

Señor Campuzano, tiene usted la palabra.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Intervengo con mucha brevedad. Señor ministro, primero, valoro la coincidencia en materia de flexibilización de los programas de empleo gestionados por las autonomías pero diseñados por el Gobierno central, la coincidencia en reforzar la dimensión de los planes sociales de los expedientes de regulación de empleo y la necesidad de revisar las políticas de bonificaciones para orientarnos hacia el mantenimiento del empleo. Valoro esas coincidencias. Segundo, le reitero la necesidad de un Pleno extraordinario sobre empleo en esta Cámara en las próximas semanas. Tercero, estoy convencido de que usted no puede renunciar a la aportación del sector privado en la colaboración y en el acompañamiento de aquellas personas que pierden el empleo. Porque la ley garantiza la protección al desempleo, pero también las políticas públicas deben estar para acompañar a quienes pierden el empleo a esa nueva ocupación. En el Baix Llobregat queremos convertir el aeropuerto de El Prat en un factor de crecimiento de empleo y económico, precisamente eso es lo que tiene que ver con esas políticas activas de empleo y con esa capacidad de recolocación que hoy el sector público por sí solo no está garantizando.

Acabo ya. Creo que está de acuerdo conmigo en que, más allá de la crisis financiera global, más allá de la crisis energética y de los precios del crudo, España como economía tiene problemas estructurales graves y que precisamente en este contexto internacional tan complejo esas debilidades de nuestra economía se ponen más en evidencia, y entre ellas algo que es estructural de nuestro mercado de trabajo y que en estos años las políticas de bonificaciones no han sabido resolver, que es que un tercio de nuestros trabajadores son trabajadores temporales. Esa dimensión tan excesiva de la temporalidad explica seguramente la rapidez con la que destruimos empleo, entre otras cosas porque las pequeñas y medianas empresas a quienes empiezan a despedir es a sus trabajadores temporales, y eso nos obligaría a entrar en una discusión a fondo de por qué en España tenemos esa dimensión tan grave de temporalidad.

En todo caso, me disculpo porque tengo que irme y leeré con mucha atención la respuesta que me de en su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Membrado.

El señor **MEMBRADO GINER**: Intervengo muy rápido porque no quería intervenir. Solamente diré dos cuestiones al señor Echániz. No haga usted la lectura de la historia porque hay historiadores suficientes para ello.

No obstante, le quiero decir dos cosas. El Gobierno socialista desde el año 1982 hasta el año 1994 hizo la reconversión industrial y la reforma laboral con todas las leyes que están ahí presentes en la estructura de relaciones laborales. Hizo la reforma de la Seguridad Social, que de ella estamos en estos momentos viviendo y no tenemos recortes que podrían ser innecesarios en estos momentos, y tuvo contestación social porque la hizo sin tener en cuenta muchas veces la opinión de las organizaciones sindicales. Tuvo una mala negociación al final, pero hizo una buena política y de ello también hemos aprendido. Por tanto, ¿qué es más efectivo? Para nosotros es más efectivo garantizar la concertación para esas reformas que la confrontación como la que ustedes sufrieron en el año 2003.

Ahora le voy a hablar también de otra cuestión. Yo sé cuáles son las reformas que ustedes plantean; las que acaba de decir el señor Aznar, me imagino. Las reformas que dicen que hay que hacer para salir de la crisis son cuatro cosas muy sencillas. Primera, congelar el gasto público; es decir, congelar el salario de los funcionarios. Ya lo hicieron. Segunda, flexibilizar las relaciones laborales. Ya lo hicieron. A pesar de que hubo contestación, ya lo hicieron. Tuvieron que rebajar el porcentaje de despido a los treinta días e intentaron cargarse la negociación colectiva en aquella famosa reforma del señor Rato. Tercera, poner en marcha la energía nuclear. Eso es lo que dice el señor Aznar también hoy —que creo que es el presidente de su partido; la energía nuclear que está en estos momentos rechazada por amplios sectores de la población. Y, cuarta, privatizar la sanidad. Ya sabemos todo lo que quieren ustedes. Las mismas recetas que han venido planteando a lo largo de todo el tiempo que han gobernado y en aquellas comunidades en las que están gobernando. Mire usted, esas recetas son recetas pasadas. Y, como usted sabe muy bien, estamos dispuestos a discutir cualquier medida que se plantee, pero no vengan aquí permanentemente con el catecismo de la señorita Pepis y con medidas más que pasadas. No. Hay una cuestión que desde nuestro punto de vista tiene que quedar clara en el debate de hoy. En el debate de hoy ha habido unos grupos parlamentarios que han discutido y han aportado cosas y hay un grupo parlamentario que ha venido a hacer demagogia y ese, lo siento mucho, lo encabeza usted, señor Echániz.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar esta comparecencia tiene la palabra el señor el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Intervendré brevemente también. Señor Echániz, lo vuelvo a repetir otra vez. Creo que lo puedo decir más alto, pero no más claro. He dicho que no estoy de acuerdo con las políticas que generan déficit porque no hay un control y un rigor en el gasto y se destinan los dineros públicos a cualquier cosa. Hay un principio intrínseco, más allá de la norma

europea, de que hay que ser rigurosos en la gestión. Pero cuando llega un contexto como el actual —que es excepcional— y en una profunda crisis económica de carácter global que afecta de una manera directa al empleo, he dicho que en esos momentos Europa deberá revisar sus políticas y probablemente —hoy mismo lo ha dicho el comisario— flexibilizar el concepto de déficit sin renunciar a la política que englobaba el objetivo que en su momento se adoptó a nivel de la Unión Europea. Eso es lo que he reiterado. Mire usted, si medio punto más de déficit es lo necesario para atender a las prestaciones por desempleo, tendremos medio punto más de déficit pero no dejaremos de atender a esas prestaciones. ¿Usted cree de verdad que el empleo se crea por decreto del ministro de Trabajo? Porque a lo mejor lo cree y si es así hago un decreto mañana: Dispongo que se creen 300.000 empleos. ¡Hombre!, seamos serios. Seamos serios. No vayamos con la política de las frases hechas. Seamos serios. Es evidente que el consumo está teniendo una repercusión directa hoy en la economía y, por tanto, en el empleo. El consumo se ha retraído como consecuencia de situaciones concretas que han hecho que personas o familias vean disminuido su poder adquisitivo y también de la situación general de preocupación y de incertidumbre que se ha generado, no en España sino en medio mundo. Eso ha tenido una repercusión en el consumo y se ha nombrado durante toda la tarde un sector muy concreto que es el sector del automóvil. Eso tiene una repercusión, señor Echániz. Por tanto, habrá que recuperar la confianza y habrá que hacer que el consumo —no el consumismo— se recobre a ciertos niveles para que la economía empiece a fluir.

Sector de la construcción. Le vuelvo a reiterar. En el año 2005 en nuestro país ¿había pleno empleo o no había pleno empleo? Había pleno empleo. Le invito a usted a que revise las cifras de paro del año 2005 o del año 2006. Por tanto, estoy de acuerdo con que ahí hay un problema estructural, porque es evidente que esa diferencia es lo que nos ha dado históricamente un diferencial respecto de Europa. Ahí hay un problema incluso de cómo contabilizamos según qué cosas, pero no podemos coger solamente el dato.

Dicho esto, ¿cómo le voy a negar que en estos momentos estamos en una situación en que el incremento del paro tiene que ver con la destrucción de empleo? Sin duda. Pero no me compare usted, porque, si usted me compara, tiene que coger el año 2006 para decirme cuál era el diferencial con esos países que usted me compara para hacer un análisis riguroso. Usted no puede coger permanentemente las cifras y manejarlas para arriba y para abajo en función de cómo cree usted que le puede ir mejor.

Estamos en una crisis que tiene unas consecuencias que son, sin duda, el desempleo. Yo no tiro balones fuera, señor Echániz. Usted ha dicho que ha hecho cincuenta propuestas, pero tiene que concretar. Cuando habla de la reforma del mercado laboral, yo le pido que concrete. ¿Está usted a favor del despido libre, sí o no? Concréte.

Diga usted: mi reforma es el despido libre. Bueno, pues muy bien. Si no es el despido libre, dígame usted qué reforma laboral del mercado cree usted que debería hacer este Gobierno. **(El señor Echániz Salgado: Está en el programa electoral.)** No me diga usted que está en su programa. Dígame usted qué reforma debería hacer este Gobierno que no ha hecho. Vamos a concretar, porque, al final, usted dice: este Gobierno no hace nada, usted no hace nada, señor ministro, si los ciudadanos siguieran el debate en directo se irían decepcionados porque no le han escuchado nada. Ni a usted tampoco. **(Rumores y protestas.)** Yo creo que se irían más decepcionados con sus intervenciones que con las mías, porque yo al menos he dicho la verdad, que es que estamos en una situación de una crisis económica profunda de carácter internacional, que es de origen financiero, que ahora está afectando a la economía real, que la financiera puede ser que se resuelva rápido, pero que la real costará y será dura. **(El señor Echániz Salgado: ¿Y qué va a hacer?)** ¿Y qué vamos a hacer? Políticas para superar esta situación. **(El señor Echániz Salgado: No han hecho nada.)** ¿Como que no hemos hecho nada? Entonces usted no valora 100.000 millones de euros para garantizar el tema del sistema financiero, usted no valora que el Gobierno... **(El señor Echániz Salgado: ¿Pero eso qué tiene que ver con el empleo?)** ¿Que qué tiene que ver con el empleo?

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, les ruego que no dialoguen. Está interviniendo el ministro y le ruego que lo respete.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Señor Echániz, si usted me dice que unas medidas como las que ha tomado Europa y como las que ha tomado este Gobierno para inyectar confianza entre los ahorradores y para hacer que el crédito pueda fluir para llegar a las pequeñas y medianas empresas y las familias, que es el principal problema que en estos momentos está poniendo en riesgo la economía, es no hacer nada; si usted considera que esa política no va al corazón de lo primero que hay que hacer para restablecer la confianza y que la economía empiece a funcionar y frenar la sangría del desempleo, entonces, señor Echániz, con el máximo respeto le digo que a estas alturas usted no se ha enterado y dudo mucho de que a partir de aquí pueda hacerlo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor ministro, por su comparecencia.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

